



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



VICEMINISTERIO DE
COCA Y DESARROLLO INTEGRAL

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL CON COCA 2011 - 2015



Esta publicación se llevó a cabo con la contribución y apoyo del Programa P.A.P.S. de la Unión Europea.

Las opiniones emitidas son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de las instituciones de la Unión Europea.

Impreso en FENIX Industria Gráfica
Av. Buenos Aires 804
Cels.: 762 05580
706 22390
796 63893
fenixindugraf@hotmail.com
La Paz - Bolivia



Sra. Nemesia Achacollo Tola
MINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Sr. Germán Loza Navia
VICEMINISTRO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL

Sr. Luis Cutipa Salva
DIRECTOR GENERAL DE LA HOJA DE COCA E INDUSTRIALIZACIÓN

Sr. Carlos Millares Cruz
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES
PRODUCTORAS DE COCA**



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 382
La Paz, 02 JUN 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 384 de la Constitución Política del Estado señala, que el Estado protege a la Coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante ley.

Que el artículo 175 de la La Constitución Política del Estado, señala entre las atribuciones y obligaciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, las de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y *resolver en última instancia* todo asunto administrativo que corresponda a su Ministerio.

Que la ley N° 1008 de 19 de julio de 1988 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, en su Capítulo III artículo 21 señala que el desarrollo alternativo y la sustitución de cultivos de la Hoja de Coca estarán dirigidos principalmente a beneficiar al pequeño productor de coca de las Zonas a) y b) establecidas en el art. 8. Este proceso se hará a través del cambio de los patrones productivos agropecuarios, la asistencia crediticia, el desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y articulación territorial de las regiones afectadas. Este proceso será programado por el Poder Ejecutivo, en coordinación con los productores de la coca, con el objetivo de reducir los volúmenes de producción excedentaria.

Que Decreto Supremo N° 29272 de 12 de Septiembre de 2007, tiene la finalidad de orientar y coordinar el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional, estableciendo lineamientos estratégicos y pilares para la concepción, políticas, estrategias y programas de desarrollo del país en todos los ámbitos sectoriales y territoriales.

Que el Decreto Supremo N° 0649 de 29 de septiembre de 2010, establece la estructura del Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca – CONCOCA y readequa la estructura del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALTID.

Que el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, referido a la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, en los numerales 4) y 22) del artículo 14°, estipula entre las atribuciones y obligaciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, la de dictar Normas Administrativas y emitir Resoluciones Ministeriales, Bi - Ministeriales, Multiministeriales en el marco de sus competencias. Esta misma norma, en su Artículo 108, define y establece la estructura jerárquica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras disponiendo la creación o readequación como parte de su estructura del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota CITE: VCDI-DESP-N° 763/2011 de fecha 13 de mayo de 2011 el Sr. Viceministro de Coca y Desarrollo Integral solicita a la Sra. Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, la aprobación de la “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011 – 2015” mediante la correspondiente Resolución Ministerial.

Que el Informe Técnico MDRyT/INF/DGP/N° 025/2011, de fecha 31 de mayo de 2011, el cual concluye y recomienda que la “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011 – 2015”, no tiene observaciones por lo que recomienda su aprobación mediante instrumento legal.

Que, el informe legal MDRyT/DGAJ/UAJ/INF/N° 247/2011 de 01 de junio de 2011, concluye que la “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011 – 2015”, se ajusta a la normativa legal vigente, por lo que recomienda la emisión de la correspondiente Resolución Ministerial que apruebe el mismo.

Que es necesario aprobar la “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011 – 2015”, a fin de atender la problemática de la coca y el desarrollo integral en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Productiva, Soberana y Democrática para Vivir Bien".



POR TANTO:

La Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, conforme a las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011 – 2015” (ENDIC), que en anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial, de acuerdo al siguiente contenido:

Incisos: I) Acrónimos II) Presentación y le siguen once subtítulos los cuales están estructurados de la siguiente manera: 1.- Introducción, 2.- Marco Legal y Principios rectores 3.- Enfoque estratégico: Visión y objetivos 4.- Marco Institucional 5.- Zonas de cobertura territorial e intervención 6.- Componentes 7.- Mecanismos de monitoreo y evaluación 8.- Presupuesto 9.- Estructura Financiera 10.- Visibilidad y Comunicación 11.- Anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral queda encargado de la ejecución, cumplimiento y difusión de la presente resolución ministerial.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



JFTG/MM/M/JFC
C.c. Arch.

Germán Loza Navia
VICEMINISTRO DE COCA
Y DESARROLLO INTEGRAL
Min. de Desarrollo Rural y Tierras

Nemesia Achacollo Foll
MINISTRA
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Registrado o l. 292 del Libro 79-9
En fecha 2 de Junio de 2011

Angélica Olivares González
RESPONSABLE DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA
MDRYT



Juan Evo Morales Ayma / PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONTENIDO

i) ACRÓNIMOS	10
ii) PRESENTACIÓN.....	11
1. INTRODUCCIÓN.....	13
La ENDIC frente al PNDIC	13
Características de la ENDIC.....	15
Definición de componentes	15
Priorización de actividades.....	15
Complementariedad y subsidiariedad	15
Coherencia con otros Planes y Estrategias Sectoriales.....	15
2. MARCO LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES.....	17
Marco legal.....	17
Principios Rectores.....	17
3. ENFOQUE ESTRATÉGICO: VISIÓN Y OBJETIVOS	20
4. MARCO INSTITUCIONAL	21
El rol actual de los actores públicos y privados en el Desarrollo Integral	21
Mecanismos actuales de coordinación con el Gobierno central	21
Acciones para fortalecer la coordinación institucional y la articulación de actores	22
5. ZONAS DE COBERTURA TERRITORIAL E INTERVENCIÓN	23
6. COMPONENTES.....	30
Componente Desarrollo Humano Integral	30
Componente Desarrollo Económico Productivo	33
Componente Revalorización de la Hoja de Coca	44
Componente Recursos Naturales y Medio Ambiente	49
Componente Desarrollo Institucional	52
Programa de Acción para las Zonas Expulsoras.....	53
7. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	57
8. PRESUPESTO.....	63
9. ESTRUCTURA FINANCIERA	65
10. VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN.....	70
11. ANEXOS	71
Matriz de Componentes, Proyectos y Metas Estratégicas	71

ACRÓNIMOS

ADEPCOCA	Asociación Departamental de Productores de Hoja de Coca
ANMI	Áreas Naturales de Manejo Integrado
COFECA Y	Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas de La Paz
CONALTID	Consejo Nacional del Lucha Contra al Tráfico Ilícito de Drogas
CTB	Cooperación Técnica de Bélgica
DI	Desarrollo Integral
DIGCOIN	Dirección General de Comercialización de la Hoja de Coca e Industrialización
DIGPROCOCA	Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca
DUE	Delegación de la Unión Europea en Bolivia
ECOTOP	Empresa Consultora en Desarrollo Rural y Agricultura Ecológica
EIHC	Estudio Integral de la Hoja de Coca
ELCN-RHC	Estrategia Lucha Contra Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
ENDIC	Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca
EPS	Entidades Prestadoras de Servicios
FONADAL	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo
FTC	Fuerza de Tarea Conjunta
INIAF	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IPDS	Instituciones Privadas de Desarrollo Social
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
PAPS	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial
PAR	Proyecto de Alianzas Rurales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDIC	Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca
PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
UDESTRO	Unidad Desarrollo Económico y Social del Trópico
UDES Y	Unidad Desarrollo Económico y Social de los Yungas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VCDI	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
VDS - SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

PRESENTACIÓN

Con la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional mediante el Referéndum Constitucional del mes de Diciembre del año 2009, Bolivia ha establecido proteger a la Coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social reiterando que en su estado natural no es estupefaciente.

En este contexto, la nueva Política Nacional de Lucha al Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca se basa en cuatro pilares de acción el Desarrollo Integral con Coca, el Control Social, la Prevención y la Interdicción.

El Desarrollo Integral con Coca define y orienta al Estado y a sus instituciones sectoriales en la implementación de acciones concertadas con los productores para la diversificación de las fuentes de ingresos, la mejora de los servicios básicos y de las condiciones de vida en los procesos de racionalización, erradicación y producción de coca en un marco de paz y convivencia social.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras como cabeza de sector del Desarrollo Agropecuario y su Plan sectorial denominado “Revolución Rural y Agraria”, a través del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, ha formulado el documento de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011 – 2015 (ENDIC), tiene como antecedente principal de la gestión anterior, al PNDIC 2006 – 2010. La ENDIC se convierte en un instrumento de orientación de la inversión pública y privada para actuar en cinco componentes: a) desarrollo humano integral; b) desarrollo económico productivo; c) revalorización de la hoja de coca; d) recursos naturales y medio ambiente, y e) desarrollo institucional.

La ENDIC define acciones, proyectos y metas que deberán ejecutarse y lograrse en las zonas de cobertura territorial e intervención que corresponden a las zonas tradicionales de los Yungas de La Paz, del trópico de Cochabamba, expulsoras de Población, de Alta Sensibilidad y de Riesgo.

Esta Estrategia ha sido el resultado de la participación y aportes de las organizaciones sociales y de los hermanos productores de coca, de las instituciones regionales y sectoriales a través de talleres, entrevistas y reuniones participativas llevadas a cabo por el equipo del VCDI.

La Paz, diciembre 2010.

1. INTRODUCCIÓN

La Hoja de Coca es parte esencial y tradicional de la vida de los pueblos originarios andinos por sus usos nutricionales, medicinales, rituales y religiosos, enraizados en su cultura y cosmovisión. El Estado Plurinacional de Bolivia, ha decidido orientar y definir una política nacional de revalorización de la Hoja de Coca en su estado natural, incorporándola a la Constitución Política del Estado aprobada en diciembre del año 2009.

El cultivo de la Hoja de Coca es uno de los pilares hacia la integración de una economía legal que mejore los niveles de ingreso de los productores. De aquí su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática” para Vivir Bien 2006 - 2010, la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007 - 2010 y el Plan Sectorial “Revolución Rural y Agraria”.

El Desarrollo Integral con Coca, representa uno de los pilares de la Política de Lucha contra el Narcotráfico y se vincula estrechamente al pilar del Control Social. El Desarrollo Integral y el Control Social representan una evolución enriquecedora de la política y la visión del Estado, frente a la represión y la criminalización del cultivo de Coca, como únicas medidas contra el narcotráfico. Sobre la base de la responsabilidad compartida, se busca aunar esfuerzos en el apoyo a este nuevo abordaje de la problemática.

En este contexto el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), ha presentado en el año 2006, el Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006 - 2010 (PNDIC), como primera planificación sectorial para el desarrollo sostenible de las regiones productoras de Coca y las zonas expulsoras de población, incluyendo las zonas consideradas en riesgo como los Parques Nacionales y las zonas limítrofes a dichas áreas.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011 - 2015 (ENDIC), es la continuación de la acción de Estado en el sector e incorpora cambios y novedades con respecto a su antecesor. La Estrategia es el resultado de un trabajo coordinado por el VCDI, en el cual participó un equipo multidisciplinario de especialistas en diferentes materias y con el aporte constructivo de las diversas agencias de cooperación que intervienen estratégicamente en el sector.

El producto del trabajo coordinado con el VCDI ha sido el diseño de la Estrategia y la elaboración de informes técnicos que constituyen el respaldo del documento y que están a disposición de los actores interesados.¹ Finalmente se destaca que la presente Estrategia será sujeto de una evaluación de medio término, pudiendo ser en el primer semestre del 2013, de manera de ejecutar los ajustes técnicos, metodológicos y financieros que sean requeridos.

LA ENDIC FRENTE AL PNDIC

La ENDIC tiene su antecedente principal en el PNDIC, que cubrió el quinquenio 2006 - 2010. La ENDIC, recoge la experiencia realizada por aquel, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de implementación llevada a cabo en el año 2010.

Las principales consecuencias de reformulación que se derivan de este antecedente, se resumen a continuación:

- La concepción bidimensional de la ENDIC, como una Estrategia sectorial y territorial adaptado al contexto y las particularidades de las zonas en las que interviene.
- La necesidad de optimizar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre el VCDI y el Ministerio de Planificación del Desarrollo y con los ministerios sectoriales de manera de articular las intervenciones de desarrollo integral.
- La necesidad de un diagnóstico de la capacidad organizativa de los principales actores involucrados en el desarrollo integral con Coca, que identifique sus intereses, lógicas, funciones y competencias específicas.

1 Estudio de Intervención para la Zonas Expulsoras; Desarrollo del Componente agroforestal Yungas y TC; Diseño del SSMM y Evaluación; Estudio Crédito y PyMES; Mapeo Instituciones Sectorial; Programa Económico Productivo del TC y Yungas; Propuesta de Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.

- La necesidad de realizar un análisis de las potencialidades productivas en cada zona de intervención y diseñar proyectos para la implementación de complejos productivos que generen empleo, valor agregado y mayores ingresos en la población.
- La determinación de responsabilidades de las gobernaciones y gobiernos municipales, las organizaciones comunitarias y de productores, en el proceso de formulación, ejecución y seguimiento/evaluación de la nueva Estrategia. Esto incluye, el fortalecimiento de la coordinación con estas instancias, en la ejecución de proyectos de infraestructura social y de apoyo a la producción, de acuerdo a la nueva visión del desarrollo integral.
- La necesidad de que el VCDI promueva la apropiación de los principios, objetivos, programas y proyectos del desarrollo integral, por parte de los diversos actores sociales involucrados en la problemática de la Coca, a través de una Estrategia comunicacional que los difunda.
- La necesidad de apoyar la sostenibilidad de las iniciativas económicas, por medio de la identificación de mecanismos de asistencia técnica y servicios financieros especializados.
- La implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del VCDI y FONADAL, con indicadores que permitan realizar un seguimiento efectivo de la política sectorial y del impacto de sus acciones.



Cultivo de la hoja de coca en los Yungas de La Paz

CARACTERÍSTICAS DE LA ENDIC

DEFINICIÓN DE COMPONENTES

La ENDIC mantiene los cinco componentes del anterior Plan, ajustando su terminología a la evolución del contexto. Asimismo, elabora y propone un programa de intervención específico para las zonas expulsoras, debido a su problemática global, asociada a la pobreza y la migración y el peso del presupuesto de sus programas, proyectos y acciones.

PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

La ENDIC se concentra en aquellas actividades de desarrollo con mayor capacidad para integrar un espectro de alternativas económicas junto al cultivo de la Hoja de Coca. Con el refuerzo de la economía familiar y el desarrollo de pequeñas empresas se busca facilitar los procesos de racionalización y reducción voluntaria de las áreas de ese cultivo.

COMPLEMENTARIEDAD Y SUBSIDIARIEDAD

Algunas de las actividades previstas en el marco del Desarrollo Integral relativas al mejoramiento de los servicios básicos serán coordinadas directamente con las Instituciones de competencia sectorial. Así mismo se coordinarán y adaptarán las acciones de acuerdo a las competencias políticas de los gobiernos locales, incentivando la participación de los mismos en las actividades de la Estrategia.

COHERENCIA CON OTROS PLANES Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

La ENDIC es parte de una política sectorial enmarcada en los siguientes Planes y Estrategias:

Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien (PND 2006 - 2010), aprobado por Decreto Supremo No 29272, que prevé:

- i) políticas orientadas a la erradicación de la pobreza, la exclusión y la marginación social,
- ii) políticas de distribución y redistribución de tierras,
- iii) políticas de industrialización de la Hoja de Coca y desarrollo integral de las zonas productoras y expulsoras de población,
- iv) políticas de puesta en valor de los saberes locales.

Política Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2011 – 2015 (en fase de elaboración), en cuanto esta contempla:

- i) el Desarrollo Integral como uno de sus pilares de intervención que se concreta en una Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca y,
- ii) un Componente específico de dicha Estrategia de Revalorización de la Hoja de Coca.

Plan de Desarrollo Sectorial: Revolución Rural y Agraria, contempla ocho Ejes estratégicos:

- i) Fomento a la equidad en la tenencia, distribución y acceso a la tierra y bosques,
- ii) Producción Agropecuaria para la Seguridad y Soberanía Alimentaria,
- iii) Desarrollo Agropecuario Productivo,
- iv) Gestión Territorial Productiva y Social en Nuevos Asentamientos Comunitarios,
- v) Generación de Ingresos y Excedentes Agropecuarios Sostenibles,
- vi) Acceso al Agua para Riego,
- vii) Diversificación de los Bienes y Servicios brindados por el Bosque a través del Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales y,
- viii) Fortalecimiento Institucional Agropecuario y Forestal.



Cultivos Agrícolas en el Trópico de Cochabamba

2.

MARCO LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES

MARCO LEGAL

La presente Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca, se enmarca en los siguientes órganos legales.

La Nueva Constitución Política del Estado, aprobada en el mes de diciembre del año 2009, cuyo artículo 384 establece:

“El Estado protege a la Coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante Ley”.

La Ley 1008 “Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas”, regula actualmente las actividades ligadas a la producción y comercialización de la Coca en Bolivia. La ley data de 1988 y el Estado ha reconocido la necesidad de adecuarla al nuevo marco jurídico de la Nueva Constitución Política del Estado y a la evolución de las problemáticas ligadas al narcotráfico y al consumo de sustancias ilícitas. Hasta tanto esto ocurra el Órgano Legal rige el sector, expresando en su Capítulo III,

ARTICULO 21°.: El desarrollo alternativo y la sustitución de cultivos de Coca, estarán dirigidos principalmente a beneficiar al pequeño productor de Coca de las zonas a) y b) establecidas en el artículo 8°. Este proceso se hará a través del **cambio de los patrones productivos agropecuarios, la asistencia crediticia, el desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y articulación territorial de las regiones afectadas. Este proceso será programado por el Poder Ejecutivo, en coordinación con los productores de Coca, con el objetivo de reducir los volúmenes de producción excedentaria.**

La ENDIC, por su carácter territorial y por ser un instrumento de planificación flexible, deberá adaptarse en cada caso a lo establecido en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Ley N° 031 de julio de 2010) y su Reglamento.

El Decreto Supremo 0649, readecúa las funciones del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID) y crea el Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (CONCOCA), estableciendo en su Artículo 2°, parágrafo I. que el CONALTID es:

“...el máximo organismo para la definición y ejecución de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas.”

Mientras que en su Artículo 3°, parágrafo I. expresa que el CONCOCA es:

“...el máximo organismo para la definición y ejecución de las políticas de revalorización, industrialización y comercialización de la Hoja de Coca.”

En cuanto al marco institucional responsable de la ENDIC, la Ley N° 3351 del 20 de febrero de 2006, reglamentada a través del D.S. N° 28631 del 8 de marzo de 2006, crea el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), bajo la dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA), ahora Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT). En cuanto a las funciones de este último, la Ley N° 3351, en su Artículo 4°, en el inciso m) del texto referido al MDRAyMA se expresa:

“...Formular políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la Hoja de Coca, así como su industrialización y el desarrollo de las zonas productoras.”

En referencia al VCDI, el D.S. N°28631, en su Capítulo XI, Artículo 70°, determina su existencia con las Direcciones Generales de la Hoja de Coca e Industrialización (DIGCOIN) y de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA).

PRINCIPIOS RECTORES

En la elaboración de la ENDIC, el VCDI ha considerado conceptos de carácter general, que representan los ejes

orientadores del contenido y la futura ejecución de la Estrategia. Estos principios rectores son explicitados a continuación:

“No Condicionalidad”: es la Estrategia básica de intervención que no condiciona las acciones del Estado (y/o de la comunidad internacional) a la previa erradicación/reducción de los cultivos de Coca.

“Enfoque regional”: significa que se consideran no solo las zonas productoras de Coca, sino también las zonas expulsoras de población, de donde migran temporal y definitivamente muchas familias a las zonas de producción de Coca. Este concepto se complementa con la definición de “zonas en riesgo” (parques nacionales y zonas adyacentes a las zonas productoras de Coca), las cuales experimentan un fuerte incremento del cultivo de la Hoja de Coca.

“Ciudadanía y buen gobierno”: proclama la atención a la población en general, no solo a los productores de Coca. Se refiere a las necesidades fundamentales de esta población en cuanto a la presencia del Estado y sus instituciones competentes, en cumplimiento de sus derechos.

“Secuencia y procesos”: privilegia la inversión pública en obras y servicios de desarrollo social durante una fase de arranque (educación, salud, caminos, saneamiento de tierras, institucionalidad), antes de iniciar programas de desarrollo productivo. En este sentido existen avances diferenciados según sean las regiones de cobertura de la ENDIC. Al interior de cada región, por su vez, se diferencian zonas y áreas en las cuales se debe identificar cual es el mejor proceso a seguir para optimizar las relaciones Estado - ciudadanía, en torno a los temas de la Estrategia.

“Diversificación de oportunidades”: alude a la ampliación del espectro de oportunidades económicas para la población de limitado potencial en el sector agropecuario, dentro de las regiones productoras de Coca. Se pretende transformar la economía regional basada en el monocultivo de la Coca. Se alude además, a la mejora de las capacidades de los recursos humanos locales hacia nuevas demandas.

“Control Social”: que busca controlar la superficie de producción de Coca, por medio de las organizaciones sociales en el ámbito territorial (comunidades, centrales, federaciones, sindicatos) con énfasis en los gremios de productores de Coca, a través de herramientas de control y mecanismos de concertación entre productores y entidades públicas competentes. Se basa en el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica.

“Complementariedad y subsidiariedad”: la ENDIC busca facilitar y fomentar la integración operativa entre las diferentes instituciones y políticas sectoriales, que de manera directa o indirecta participan en y contribuyen al Desarrollo Integral, según sus competencias. Esto incluye propiciar la articulación entre el nivel central y subnacional, en el contexto de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

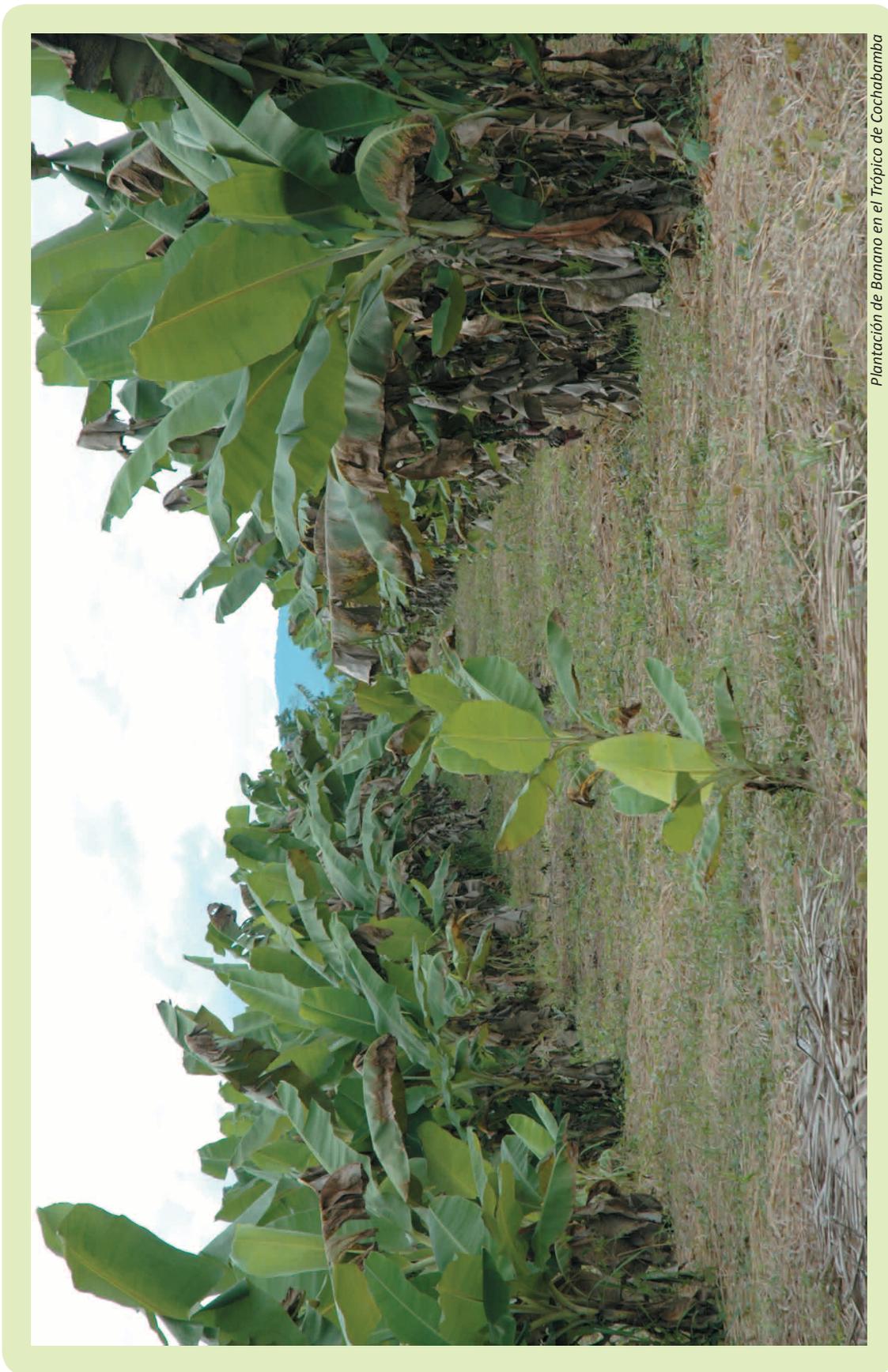
“Multiinstitucional y plurisectorial”: la ENDIC focaliza su acciones directas sobre un limitado número de ejes o proyectos en cada uno de los componentes para poder medir mejor su impacto, facilitar el monitoreo y tener objetivos claros y cuantificables (indicadores SMART).

“Territorialidad”: la ENDIC intenta responder y adaptarse a las realidades, demandas y potencialidades concretas de las diferentes zonas de producción del Trópico de Cochabamba, de Los Yungas de La Paz, de las Zonas Expulsoras, de las Zonas de Riesgo, de los Parques Nacionales y de sus Zonas de Amortiguación. Se busca el consenso y la coordinación con los Municipios y sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

“Participación”: comporta la validación de la ENDIC, tanto en general como de sus proyectos territoriales por parte de organismos representativos como COFECAY, ADEPCOCA, las Mancomunidades y las diferentes Federaciones de Productores de la Hoja de Coca. Incluye la validación de sus proyectos sectoriales por las entidades públicas sectoriales y por las gobernaciones departamentales. A nivel de la ejecución, este principio implica la inclusión participativa y el respeto a los saberes locales y las cuestiones de género y generación.

“Armonía con el medio ambiente”: implica el respeto por la sostenibilidad medioambiental en las intervenciones de la Estrategia y se condice con los principios del “Vivir Bien”.

“Apropiación, armonización y alineamiento”: este principio se refiere a los lineamientos estratégicos y pilares del PND y la Política del MDRyT.



Plantación de Banano en el Trópico de Cochabamba

3.

ENFOQUE ESTRATÉGICO: VISIÓN Y OBJETIVOS**VISIÓN**

El Estado Plurinacional de Bolivia, cuenta con una Política Sectorial de Desarrollo Integral sólida e institucionalmente consolidada, que aplica mecanismos de participación y concertación social para la reducción de la pobreza en el marco de la Revalorización de la Hoja de Coca y en el ámbito de intervención del Programa de Desarrollo Integral para Vivir Bien.

OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de desarrollo integral sostenible, fomentando capacidades de autogestión comunitaria e institucional, que incluyan inversión pública y privada solidaria, para eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental, aplicando de forma interna y externa la Estrategia de Revalorización de la Hoja de Coca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de la presente Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca, retoman en parte los objetivos específicos del anterior Plan, considerando que el enfoque, la visión y los resultados perseguidos por el Desarrollo Integral, no se han modificado en su esencia.

1. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando los actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura.
3. Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente.
4. Contribuir a los procesos de Racionalización de la Hoja de Coca, manteniendo un clima de concertación y paz social mitigando y previniendo los conflictos, en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico.
5. Promover los procesos de investigación científica, la producción agroecológica, el control de la comercialización y los proyectos de industrialización de la Hoja de Coca, en el marco de la soberanía nacional y los acuerdos internacionales.

Debe consignarse que la formulación de esta Estrategia de Desarrollo Integral con Coca 2011 - 2015, guarda una consistencia metodológica y estratégica con las políticas y normativas nacionales vigentes, entre las que se destacan: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Sectorial y el Plan Estratégico Institucional del MDRyT.

4.

MARCO INSTITUCIONAL**EL ROL ACTUAL DE LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL DESARROLLO INTEGRAL**

A partir del año 2005, la política pública del Estado Plurinacional relacionada con el desarrollo integral con Coca, ha mantenido y reforzado el rol del Estado y sus instituciones estratégicas, entre las que se destacan el VCDI y el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL).

Los productores de Hoja de Coca (agrupados en una estructura con base en el sindicato, la central, y la federación) ocupan asimismo, un lugar relevante en el diseño y validación de dicha política². En las áreas productoras de Hoja de Coca las instituciones estatales han incrementado su presencia, al tiempo que las ONGs y las Agencias de Cooperación han disminuido la suya.

En el ámbito de las instituciones públicas, se comprueba una creciente capacidad de coordinación interinstitucional. Como Estado centralizado se tiene a los Ministerios y Viceministerios correspondientes con quienes existe la coordinación, para el sector se tiene al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras como cabeza del sector y los Viceministerios de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA) y de Tierras (VT), con quienes se coordinan el desarrollo de actividades de acuerdo a las especificaciones y temáticas definidas en la política sectorial. Con las instituciones descentralizadas, en la figura de los municipios, y otras instancias desconcentradas, en las agencias y acciones de los Viceministerios, mejora la coordinación entre las instancias nacionales, regionales y locales.

En este contexto, las instituciones privadas priorizan la provisión de servicios, entre los que sobresalen los financieros y los de comunicación. Se observa una buena capacidad de gestión y logística diversificada en ambos ámbitos.

Las ONGs-IPDS y los Organismos de Cooperación, se concentran en actividades ligadas al desarrollo productivo, tanto como de investigación y servicios, apoyando, además, la comunicación.

Los servicios de apoyo técnico a la producción, han disminuido en extensión y calidad en ambas zonas productoras. En este sentido se iniciará una articulación efectiva con el nuevo Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAP) o con iniciativas del sector, como el Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), para cubrir esta falencia.

Buscando consolidar el mercadeo de productos de las zonas de cobertura de la ENDIC, se coordinarán acciones con EMAPA, la empresa estatal comercializadora de productos.

MECANISMOS ACTUALES DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

La coordinación de iniciativas en relación a la temática de la Coca, debe orientarse según los roles de las instituciones relacionadas:

- a) el financiamiento de proyectos,
- b) la implementación de proyectos,
- c) la generación de normativas.

Las instituciones estatales se concentran en el financiamiento y la implementación de proyectos, en tanto que las instituciones privadas, no se relacionan directamente con la producción. Las ONGs - IPDs conjuntamente con las Agencias de Cooperación, se dedican principalmente a implementar proyectos.

De las instituciones que se relacionan directamente con la producción de la Hoja de Coca, la mayor parte orienta sus actividades al fortalecimiento institucional. Es mayor la cantidad de instituciones estatales que tienen relación directa con la producción. De igual manera existen instituciones que realizan fortalecimiento institucional y asistencia técnica, mientras que las instituciones privadas, se concentran en la asistencia financiera y otros servicios.

Las instituciones estatales relacionadas directamente con la producción de la Hoja de Coca, concentran su apoyo

² Un detalle explicativo del carácter y la expansión territorial de estas organizaciones se encuentra en los archivos del VCDI.

a los productores, en el fortalecimiento institucional, coordinando directamente con Sindicatos, Federaciones o las Comunidades según sea el caso o la región. En la zona del trópico de Cochabamba, la relación es a través de las respectivas Federaciones.

La Matriz de Articulación de Instituciones en el trópico de Cochabamba y los Yungas que identifica las actividades institucionales según líneas estratégicas de acción, es una documentación de referencia disponible en el VCDI.

ACCIONES PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ARTICULACIÓN DE ACTORES

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha generado un cambio en el paradigma de diseño de políticas públicas. Se abandona un esquema jerárquico para pasar a uno participativo. Las organizaciones sociales adquieren un status diferente en este esquema, siendo sujetos de las políticas que los afectan. En este contexto, las agencias estatales recuperan protagonismo, causando un debilitamiento en la presencia de las agencias privadas. Es importante sin embargo, que la acción en torno al Desarrollo Integral, reúna a ambas variantes institucionales con el fin de ganar flexibilidad y ampliar el espectro de la acción. La convocatoria a instituciones privadas de experiencia en el medio rural, gana importancia en este contexto.

La coordinación en la implementación de las políticas con relación a la temática de la Coca, es optimizable. Se implementarán mecanismos de coordinación y articulación para la concreción de políticas, a fin de evitar duplicación de competencias y esfuerzos.

Las acciones se ejecutarán en dos niveles:

- i) Se coordinará la acción de las instituciones estatales, por una parte, en la región del trópico de Cochabamba y por otra, en los Yungas de La Paz, con la participación del VCDI, del VDS, Control Social, UDESTRO, UDESY, FTC y el FONADAL.
- ii) Se conformarán Agencias de Desarrollo Local, con liderazgo de las Mancomunidades de Municipios, tanto en el Trópico de Cochabamba como en los Yungas de La Paz. En estas asociaciones publico-privadas, participarán las instituciones productivas de la región. Las Agencias apoyarán la formulación y gestión de proyectos locales, la sistematización de emprendimientos, tanto como la capacitación y la difusión de oportunidades a nivel regional.

5.

**ZONAS DE COBERTURA TERRITORIAL
E INTERVENCIÓN**

Las zonas de intervención de la ENDIC, señalan la confluencia territorial de las iniciativas estatales del Desarrollo Integral y los demás pilares de la Lucha contra el Narcotráfico. Las zonas son el escenario de aplicación de los diferentes planes enmarcados en la Estrategia Sectorial y de la ENDIC en particular.

Una de las dificultades encontradas en la aplicación de recursos para el Desarrollo Integral del PNDIC, ha sido la definición de las zonas de cobertura, no solamente para orientar la inversión, sino también para formular y monitorear indicadores de ejecución e impacto. En el presente capítulo se definen las zonas y, en algunos casos, se describen las problemáticas locales asociadas a las futuras acciones de la ENDIC.

Sin embargo, en el futuro, la delimitación que abajo se detalla, puede ser pasible de ajustes en base a las exigencias del Estado y de los resultados de negociaciones sectoriales. Al momento de elaboración de la presente Estrategia, se toma como referencia la siguiente definición de zonas y de estructura de zonificación, para establecer la cobertura de las actividades de la ENDIC.

Una aclaración adicional merece la terminología utilizada. En este documento se habla de región, como un territorio, en el cual se encuentran varias zonas. A estas por su vez se le aplica eventualmente el concepto de áreas según definidas en el PNDIC (pp. 14-19), a saber: de manejo agroecológico del cultivo de la Hoja de Coca; áreas racionalización y zonas de no expansión.

ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA:

Las zonas de producción se definen por dos criterios:

- a) El criterio legal, fijado por la Ley 1008.
- b) El criterio agroecológico, que atiende a la aptitud de los ecosistemas para un cultivo exitoso de la Coca.

El criterio agroecológico indica que las condiciones en que la Coca desarrolla su potencial productivo, son igualmente favorables a otras especies vegetales. Esto permite a la ENDIC, orientarse hacia una ampliación del espectro de alternativas económicas, con base en la producción agrícola, sean estas nuevas materias primas, agroindustrias o servicios asociados.

ZONAS PRODUCTORAS DE COCA DEL TRÓPICO

Estas zonas están dentro de una región que comprende las provincias del Chapare, Carrasco y Tiraque del Departamento de Cochabamba. La zona coincide con los Municipios de Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Puerto Villarroel y Entre Ríos.

Según lo dispuesto en vigencia, en esta región está permitido el cultivo de un máximo de 7 mil hectáreas, sin una definición o estimación de volúmenes de Hoja de Coca producida en esa superficie.

El informe del Monitoreo de los Cultivos de Coca 2009 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), ha establecido en 9.700 hectáreas la superficie actual de cultivo, con un ligero incremento con respecto a los niveles del año anterior.

La Coca se cultiva generalmente en terrenos entre los 300 y los 1.000 msnm. La región tiene una altitud entre los 250 y los 2500 msnm. Sus potencialidades agroecológicas han permitido una fuerte inversión en los rubros agropecuarios en los últimos años.

Su posicionamiento geográfico y cercanía a mercados (Argentina y Brasil), aumentan las ventajas comparativas. En esta misma región se encuentran los Parques Nacionales Isiboro Sécuré y Carrasco.

En la región descrita, se podrán realizar las acciones del Desarrollo Integral paralelamente y de manera complementaria a las acciones del Control Social, con el objetivo de potenciar la erradicación de los cultivos excedentarios de Coca.

ZONAS PRODUCTORAS DE LOS YUNGAS DE LA PAZ

La región de los Yungas cubre las provincias de Sur Yungas, Nor Yungas, Caranavi, Inquisivi y Murillo. Las zonas del cultivo de Hoja de Coca se ubican en la parte occidental de los Yungas y en el municipio de La Asunta, alcanzando una superficie total de la región de 20.900 hectáreas (Informe ONUDD 2009).

En los Yungas de La Paz se localizan las zonas definidas como de “Cultivo Tradicional”, pero estas incluyen actualmente áreas definidas de : No Expansión o Contención y Racionalización.

La zona “Tradicional” incluye los Municipios de Coroico, Chulumani, Coripata, Cajuata, Yanacachi, Irupana, una parte del municipio de La Asunta y algunas comunidades del municipio de Apolo.

En la actualidad en esta zona, está permitido el cultivo de la Hoja de Coca hasta un límite de 12 mil hectáreas. A pesar de este límite, las federaciones de productores de Hoja de Coca de los Yungas de La Paz, han firmado en el mes de septiembre del año 2008 un acuerdo con el Gobierno, donde delimitan y definen las áreas de cultivo. Sin embargo, la intensificación del cultivo y la presión creciente sobre los recursos naturales, demandan la aplicación de medidas particulares y urgentes en el marco del Desarrollo Integral.

El crecimiento demográfico de estas zonas y las limitaciones espaciales a la ampliación del cultivo de la Hoja de Coca, han generado una dependencia de las otras regiones para el abastecimiento de productos de primera necesidad. Esta situación transforma a los Yungas en zonas de expulsión de población, con la consecuente ampliación de la frontera agrícola.

En este contexto, los Yungas de La Paz y los Municipios mencionados, como área de delimitación de la producción de Coca, serán objeto de una acción intensa para la creación de oportunidades económicas, de bajo impacto ambiental, por parte de la ENDIC.

Atendiendo a las características socioeconómicas y ambientales de las zonas de producción de los Yungas y del Trópico, la ENDIC adaptará sus acciones según el caso.

OTRAS ZONAS DE PRODUCCIÓN

Se trata de aquellas zonas de producción donde se encuentran cultivos de Coca legales o excedentarios. Las acciones de la ENDIC se adaptarán en las zonas que se detallan y otras zonas de producción, a las condiciones de cada una de ellas en coordinación con las acciones de los otros actores involucrados en el marco de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico.

- **La Asunta:** el Municipio de la Asunta representa un caso particular para la definición de los mecanismos y criterios de intervención de la ENDIC, debido a que una parte corresponde a la zona tradicional donde se aplicará la racionalización y otra parte fuera de la zona tradicional, en la cual se aplicará la erradicación de cultivos de hoja de coca. El informe de la ONUDD relativo al año 2009 menciona La Asunta como el municipio donde después de un incremento muy marcado de los cultivos en el periodo 2005 - 2008, posiblemente por la absorción y asentamiento de nuevos pobladores, se ha evidenciado una estabilización y una efectiva aplicación de las acciones de racionalización y erradicación. Sin embargo el municipio de La Asunta, resulta ser también un ámbito con marcada tendencia al monocultivo, a pesar de la potencialidad agroecológica de la zona. El VCDI ha tomado en consideración las problemáticas del municipio y por primera vez desde el año 2008, ha iniciado negociaciones con los actores sociales para la aplicación de las medidas de racionalización y erradicación de las plantaciones de coca excedentaria. En este proceso el municipio de La Asunta, ha sido integrado a la utilización de los recursos del Programa PAPS y se ha beneficiado con diferentes obras sociales y de infraestructura que están en ejecución o programadas para ello. En el marco de la ENDIC se ampliarán los esfuerzos de intervención de manera concertada, manteniendo claridad en cuanto al principio de no condicionalidad. La ENDIC fomentará en La Asunta la aplicación de los recursos necesarios para poner en marcha procesos de desarrollo económico, apuntando a aquellos rubros productivos para los cuales el municipio demuestre ventajas comparativas (café; cacao; fruticultura; reforestación productiva y agroforestería) e impulsando la calificación profesional de los jóvenes de la zona.
- **Caranavi:** En este municipio está permitido el cultivo de un máximo de mil hectáreas de Hoja de Coca. En Caranavi se ha llevado a cabo de manera consensuada el registro catastro de los productores y la situación del cultivo de Coca está en gran medida bajo control. Las acciones eventuales de la ENDIC para Caranavi,

apuntan a reforzar las actividades de erradicación de la Coca excedentaria, facilitando y promoviendo la transformación del Municipio en un modelo de Desarrollo Integral.

- **Apolo:** En este Municipio está permitido el cultivo de un máximo de 300 hectáreas en algunas de sus comunidades. También en este caso la ENDIC acompañará con sus intervenciones el proceso de erradicación de la Coca excedentaria. La región de Apolo presenta también ventajas y potencialidades productivas muy alentadoras que orientarán la inversión productiva de los recursos de la Estrategia. El VCDI en su POA 2010 ha programado un estudio específico para definir las necesidades de inversión ante la disponibilidad de recursos de algunos donantes.
- **Palos Blancos:** en el Municipio de Palos Blancos la ENDIC acompañará las tareas de erradicación, facilitando la inversión productiva que se beneficie de las potencialidades de la región. Las condiciones agroecológicas de Palos Blancos son favorables a otros cultivos, de tal manera que el cultivo de la Hoja de Coca no representa una opción prioritaria para los productores locales. La reciente apertura de una Oficina Regional del FONADAL, facilitará la aplicación de los recursos de la presente Estrategia.
- **Yapacaní:** en este municipio se implementarán las actividades de erradicación y de forma paralela se apoyará con la Estrategia, el fortalecimiento de las capacidades productivas significativas de la zona, así como el apoyo en infraestructura vial.

Cabe reiterar que en aquellas zonas de producción excedentaria en transición, resultado de un proceso de colonización, las acciones de la ENDIC estarán enmarcadas en la coordinación con los demás actores involucrados en el marco de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico.

ZONAS EXPULSORAS

Se trata de zonas de alta emigración, frente a la degradación medioambiental y sus consecuencias para la economía. Estas zonas expulsan población hacia áreas cercanas con mayor potencialidad agrícola. No se trata necesariamente de una migración enfocada hacia el cultivo de la Coca. Sin embargo, la Coca representa la primera opción de estos pobladores en sus nuevos asentamientos, por cuanto tiene una demanda segura y constante.

El PNDIC 2006 - 2010, menciona como Zonas Expulsoras básicamente el norte de Potosí, las zonas altiplánicas sin riego y los valles a secano y altos.

También se menciona un flujo migratorio desde el departamento de Santa Cruz hacia el Chapare y de Caranavi al Beni y al sur del Chapare. En el anterior Plan se identifican así mismo, los primeros movimientos de población desde los Yungas.

En el primer semestre del año 2010 y en perspectiva de la elaboración de la ENDIC, el FONADAL ha realizado un estudio de flujos migratorios que se tomará como referencia para la orientación de la inversión de la ENDIC.

Considerando las particulares condiciones socio económicas de estas zonas, en la ENDIC se contempla un programa de acción específico de intervención para dichas áreas.

ZONAS DE ALTA SENSIBILIDAD

Se trata de las zonas definidas como Áreas Protegidas o Parques Nacionales y sus respectivas zonas de amortiguación. Estas últimas son definidas como Áreas Naturales de Manejo Integrado (ANMI), donde se permite la actividad agrícola con algunas restricciones.

También existen zonas de colonización consolidadas y tierras comunitarias de origen (TCO). En los Parques Nacionales, no se permite el cultivo de Hoja de Coca y la erradicación es forzosa.

Sin embargo, en algunas áreas colindantes con los parques nacionales, los límites aún no están claramente definidos. En los últimos años las áreas cercanas a las zonas de producción, han sido objeto de un proceso de instalación espontánea de núcleos de pobladores que, entre otras actividades, se han dedicado al cultivo de la Hoja de Coca, invadiendo las áreas protegidas y parques.

El informe del Monitoreo de Cultivos de Coca del año 2009 estima en 2.057 hectáreas, la superficie plantada con Coca en los Parques Nacionales Isiboro Sécore y Carrasco. No proporciona datos de otros dos Parques, el Madidi y el Cotapata, donde el fenómeno de cultivo de Hoja de Coca está presente y en crecimiento. La intervención en

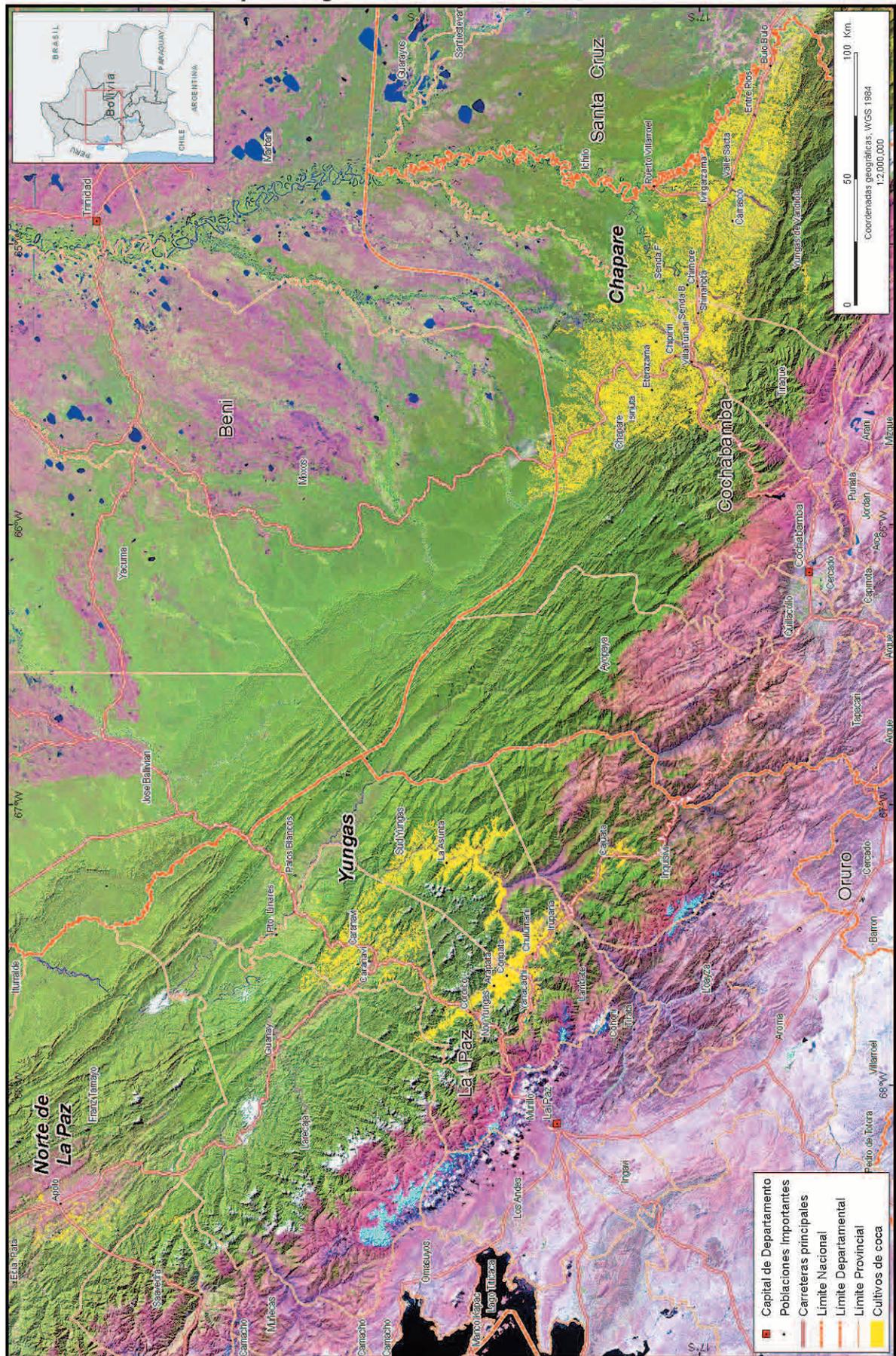
estas zonas se ve dificultada por su difícil acceso.

La ENDIC apunta a crear condiciones propicias para las actividades económicas y la prestación de servicios en las zonas limítrofes involucradas, en estrecha coordinación con el SERNAP y las direcciones de los Parques. Aquí confluirán los recursos puestos a disposición por la Estrategia y las demás instituciones competentes. Una delimitación precisa de las zonas ANMI por el SERNAP le dará mayor sentido a las acciones de la presente Estrategia.



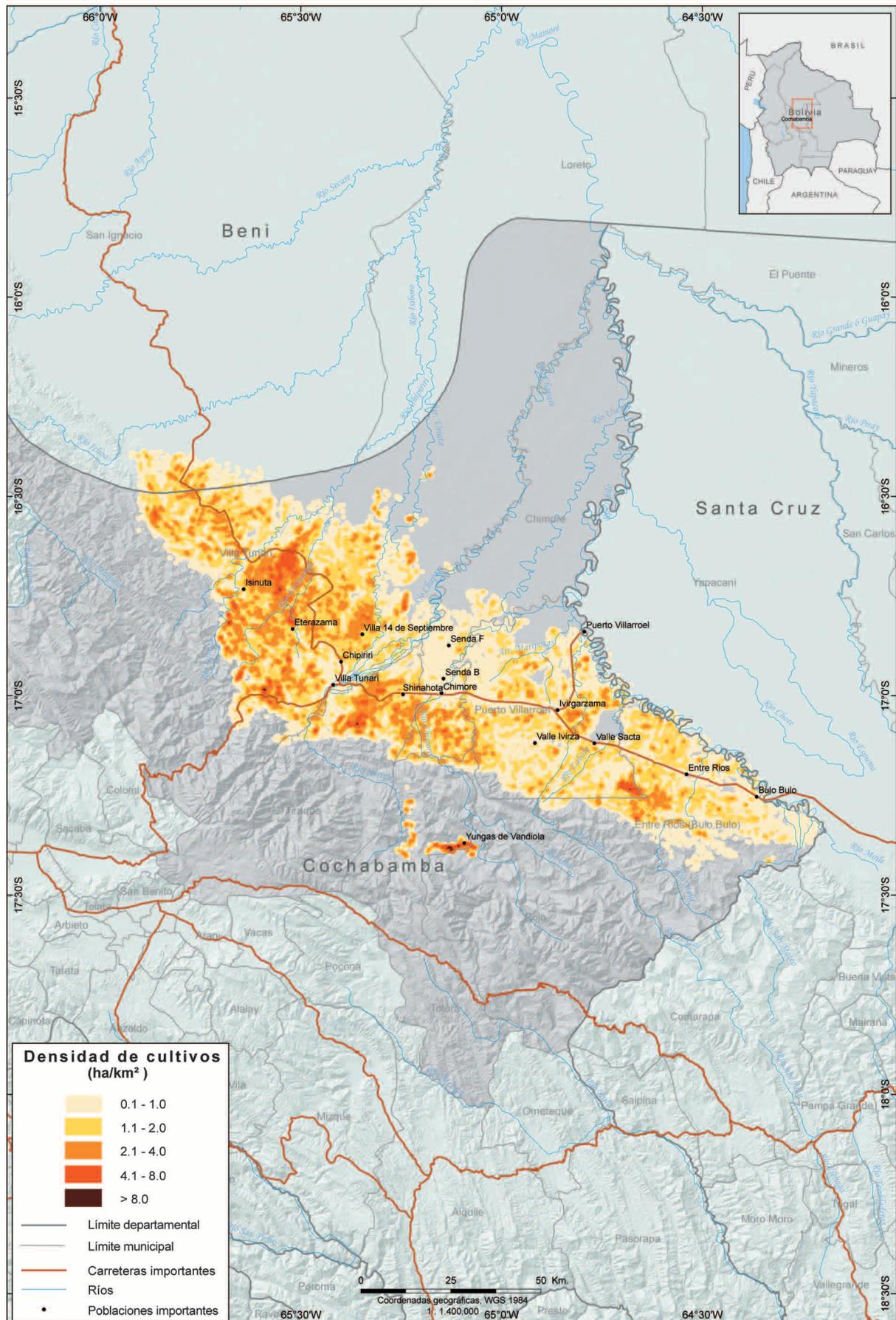
Viceministro Germán Loza Navía - Socialización ENDIC 2011 - 2015 - Yungas de La Paz

Mapa de regiones de cultivo de coca, Bolivia 2009



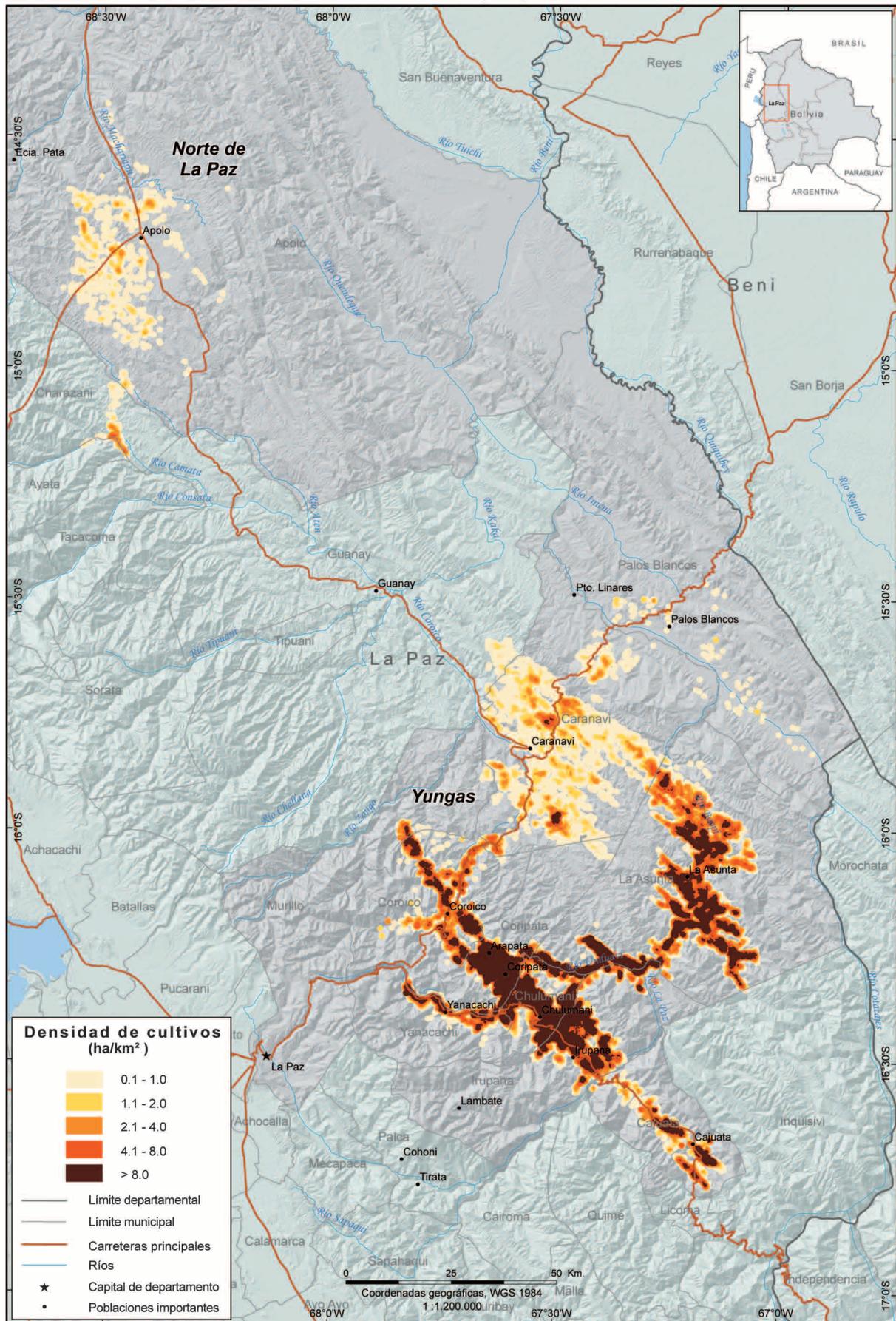
Fuente: Estado Plurinacional de Bolivia - Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNODC. Los límites y nombres mostrados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Densidad del cultivo de coca en el Trópico de Cochabamba, Bolivia 2009



Fuente: Estado Plurinacional de Bolivia - Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNODC.
 Los límites y nombres mostrados así como los términos utilizados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte la Organización de las Naciones Unidas.

Densidad del cultivo de coca en los Yungas y Norte de La Paz, Bolivia 2009



Fuente: Estado Plurinacional de Bolivia - Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNODC. Los límites y nombres mostrados así como los términos utilizados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte la Organización de las Naciones Unidas.

6. COMPONENTES

A continuación se consignan las acciones y ejes de actividad de cada componente de la Estrategia y se describen las modalidades de ejecución del mismo. Por cada componente se proporcionan además algunos lineamientos de orden general, que han determinado tanto las líneas de acción como los proyectos y planes relativos a cada área de intervención.

Un capítulo aparte es reservado a las actividades que se pretende realizar en las Zonas Expulsoras, para las cuales se repiten los componentes que se mencionan a continuación, pero con modalidades de ejecución relativamente distinta y adaptada a sus contextos sociales y económicos, así como de infraestructura e institucionalidad. En Anexo se proporciona una Matriz con el detalle de los componentes, programas, proyectos y metas de la Estrategia.

COMPONENTE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

En este componente de actividad, la intervención del VCDI a través de la ENDIC, será complementaria a la acción de otras instituciones competentes. Las acciones programadas se llevarán a cabo en coordinación con aquellas.

EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Problemática:

En el sector educación, se debe diferenciar entre las zonas de cobertura de la ENDIC. La “Inversión Social”, mantiene su actualidad en los Yungas de La Paz, en cambio en el trópico hubo una dinámica diferente y las problemáticas de infraestructura son menos críticas. En ambas regiones, Yungas y Trópico, se perciben necesidades en cuanto a las dotaciones y equipamiento de los centros educativos.

Objetivo

- Contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio, reforzando el equipamiento, la disponibilidad de material didáctico y la infraestructura disponibles.

Líneas de Acción

- Participación y contribución a la ampliación de la infraestructura de educación;
- Dotación de equipo informático y conexión a internet a escuelas e instituciones educativas ya operativas;
- Donación de material didáctico especializado en temas de interés del DI, como los relacionados con el medio ambiente, la producción agropecuaria, etc.;
- Dotación de equipos para laboratorios para materias científicas y la enseñanza extracurricular de idiomas extranjeros.

PROYECTO FORMACIÓN PROFESIONAL

Problemática

La implementación de proyectos de desarrollo integral en los Yungas y en el trópico de Cochabamba, ha logrado importantes avances socioeconómicos, sin embargo estas regiones aún cuentan con limitados recursos humanos, adecuadamente capacitados para desplegar sus potencialidades productivas y económicas.

Los objetivos de Desarrollo Integral de la ENDIC, necesitan de recursos humanos formados para su sostenibilidad.

Breve descripción del Proyecto

En el marco de la educación no formal, se realizarán cursos de capacitación en oficios dirigidos a grupos de personas adultas, que requieran mejorar sus habilidades y destrezas para acceder con mayor facilidad al empleo

o generar autoempleo.

En algunos casos, debido a la elevada marginación de las mujeres en el proceso de desarrollo integral, se planificarán y ejecutarán actividades exclusivamente dirigidas para mujeres. Una encuesta preliminar, establecerá con cuáles centros regionales y afueras de las regiones, se implementarán colaboraciones y relaciones específicas.

Objetivos

- Contribuir a la formación técnica de recursos humanos locales, dirigidos a fortalecer el proceso de desarrollo integral en las zonas de producción de Hoja de Coca.
- Mejorar las condiciones de capacitación de base de la población, que busque oportunidades fuera de su área inmediata.

Líneas de Acción

- Formación o actualización de formadores en oficios técnicos;
- Realización de estudios de demanda laboral;
- Mejora de la infraestructura y del equipamiento de talleres de formación en unidades educativas seleccionadas;
- Elaboración de currículas especializadas con aprobación de la institución competente;
- Capacitación de estudiantes y productores agrícolas a través de cursos breves;
- Capacitación de jóvenes y adultos en oficios técnicos.

EJE ESTRATEGICO SALUD, SANEAMIENTO, AGUA Y ELECTRIFICACIÓN

PROYECTO MATERNO INFANTIL

Problemática:

La atención de la salud materno-infantil en las zonas de cobertura de la ENDIC, presenta debilidades estructurales que se reflejan en la falta de personal, infraestructura y equipamiento.

Objetivo y Líneas de Acción

- Mejora de la atención materno-infantil por medio de la dotación de la infraestructura de salud con equipos específicos de atención prenatal y post-natal, considerados necesarios por el personal calificado que opera en el sector.

PROYECTO SALUD PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA

Problemática:

Salud productiva: en las zonas de producción de la Hoja de Coca, se utilizan productos químicos de alta toxicidad en las actividades agrícolas, tanto de los cultivos del desarrollo alternativo integral de agro exportación como en el cultivo de la Coca. El uso de agrotóxicos no está siempre acompañado de las precauciones necesarias para que sean inocuos.

Salud reproductiva: existe una elevada tasa de embarazos de mujeres jóvenes y adolescentes. Esta situación limita el desarrollo personal de las jóvenes, generando deserción de los centros educativos y mano de obra no calificada. En el caso de los varones, la constitución temprana de una familia que deben sustentar, los obliga a la búsqueda de oportunidades inmediatas para atender a estas responsabilidades.

Breve descripción del Proyecto

El proyecto promueve acciones de formación e información sobre sexualidad y planificación familiar para los adolescentes y los jóvenes de las zonas de cobertura de la ENDIC, en particular del Trópico de Cochabamba.

Además promueve iniciativas similares sobre riesgos relacionados con las prácticas agropecuarias, como manejo de maquinarias y de productos agroquímicos para la población activa de la región.

La ENDIC buscará alianzas con instituciones (públicas o privadas) regionales o centrales, con experiencia en estos

temas para la realización de las actividades.

Objetivo y Líneas de Acción

- Difundir información sobre salud productiva y reproductiva, que permita mejorar la adopción de hábitos saludables, la planificación familiar y el manejo de situaciones y sustancias peligrosas en la producción, por medio de talleres informativos y de concientización en las áreas de cobertura de la ENDIC.

PROYECTO AGUA Y SANEAMIENTO

Problemática:

En las zonas de cobertura de la ENDIC, son escasos los servicios de agua y saneamiento. La falta de servicios, desmejora las condiciones sanitarias generales y contribuye a la emigración de población con expectativas de acceso a ellos.

Para este proyecto no se disponen de estudios previos de necesidades y demanda. La programación de las actividades se basa en las experiencias anteriores de proyectos de agua realizados en diferentes Municipios por el VCDI y el FONADAL, en el marco de la aplicación de recursos del programa PAPS, del FONADAL-Yungas (recursos de donación Unión Europea y otras cooperaciones).

Breve descripción del Proyecto

Como en otros componentes, se busca reforzar la acción de las instituciones competentes, por medio de la construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillados, principalmente en los cascos urbanos y solamente en aquellos municipios que puedan brindar una contraparte en la intervención y un margen razonable de capacidad para sostener las mejoras introducidas.

Objetivo y Líneas de Acción

- Mejorar el acceso de los pobladores a los servicios básicos de agua y saneamiento en las zonas urbanas y peri urbanas de los Municipios de cobertura de la ENDIC, por medio de contribuciones infraestructurales.



Agua Potable - Yungas de La Paz

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN

Problemática:

La región de los Yungas de La Paz, se encuentra relativamente rezagada en los proyectos de inversión estructural como la electrificación, las distancias entre los centros habitados y la dispersión de la población y de las comunidades, constituyen una limitación a la inversión social.

Breve descripción del Proyecto

El proyecto de electrificación se concentra en la Región de los Yungas de La Paz, respondiendo a una demanda específica de las comunidades y actores locales y considerando el éxito e impacto social y económico de un proyecto similar activado y en fase de terminación por el FONADAL.

Objetivo y Línea de Acción

- Ampliación de la red de cobertura del servicio de electricidad de los Yungas.

COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este componente tiene la mayor prioridad en la ENDIC y busca producir un impacto directo sobre los niveles de ingresos de los beneficiarios e indirecto sobre el proceso de racionalización de superficies cultivadas con Coca.

La diversificación productiva, es otro de los efectos buscados, a través de ella se pretende generar sostenibilidad en el proceso.

PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA:

Problemática:

La región del Trópico tiene escasas alternativas rentables y sostenibles a la plantación de Hoja de Coca. Además, la dependencia de este cultivo hace volubles a los productores a una posible demanda de Coca para usos ilícitos.

Breve descripción del Proyecto

Se busca incentivar la producción de un número restringido de productos, para los cuales las regiones tengan demostradas ventajas competitivas a nivel nacional e internacional. A esta producción se asocia el impulso a las actividades relacionadas, que generen valor agregado y oportunidades para la creación de MyPyMES. El concepto es "concentración de la inversión y especialización sectorial regional".

A continuación por cada rubro productivo se indican las ventajas comparativas y los objetivos del proyecto en relación a él. Los estudios relacionados se encuentran a disposición en el VCDI.

Cacao

Ventajas comparativas: i) Cultivo establecido, ii) Larga temporada de cosecha, iii) Demanda creciente y iv) Valor agregado potencial

Objetivos

- Transformar la región del trópico en la tercera área de producción de cacao del País.
- Fortalecer la mayor organización de productores, mejorando sus capacidades para la prestación de servicios a sus asociados.
- Instalar capacidades de asistencia técnica e incremento de superficies cultivadas.
- Mejorar la calidad de la producción hacia una certificación orgánica.
- Generar condiciones para la instalación de una planta procesadora.

Palmito

Ventajas comparativas: i) Cultivo establecido y ii) Valor agregado potencial

Objetivos

- Lograr mayor tecnificación en los cultivos existentes. Recuperar y “fidelizar” mercados internacionales.
- Obtener certificaciones que mejoren la posición de la producción local en mercados específicos (palmito orgánico).
- Generar una marca local homologada.

Banano (mercados externos)

Ventajas comparativas: **i)** Cultivo establecido, **ii)** Exportaciones en curso, **iii)** Demanda pasible de expansión y **iv)** Valor agregado potencial.

Objetivos

- Ampliación y consolidación de las cuotas de exportación al mercado argentino y diversificación del acceso a otros mercados exteriores.
- Ampliación y tecnificación de las áreas cultivadas.
- Generación de las condiciones para la creación de una central de compras y provisión de insumos.

Café

Ventajas comparativas: **i)** Cultivo establecido, **ii)** Razón social existente, **iii)** Áreas de cultivo en expansión y **iv)** Exportación potencial.

Objetivos

- Ampliación y recuperación de las áreas cultivadas.
- Incorporación de la primera transformación post-cosecha, al ciclo local de producción.
- Generación de las condiciones para la certificación de café orgánico.
- Fortalecimiento institucional de la organización de plantadores.
- Generación de las condiciones para el establecimiento de una planta procesadora.

Arroz

Ventajas comparativas: **i)** Cultivo establecido, **ii)** Demanda pasible de expansión, **iii)** Gremio de productores existente y **iv)** Planta procesadora existente.

Objetivos

- Tecnificación del cultivo.
- Introducción de cultivo con riego y variedades específicas que garanticen dos cosechas anuales.
- Fortalecimiento institucional de la organización de productores.
- Generación de las condiciones para la creación de una empresa de servicios agrícolas.

Piscicultura

Ventajas comparativas: **i)** Experiencias en marcha, **ii)** Demanda potencial, **iii)** Existencia de asociaciones de productores y **iv)** Existe un Instituto Técnico Universitario.

Objetivos

- Sistematización de experiencias de apoyo previas hacia la estructuración de una cadena productiva.
- Tecnificación de los procesos post-cosecha.

- Generación de las condiciones para la producción de alimento balanceado. Instalar infraestructura de producción de alevines.

Ganadería (mercado interno)

Ventajas comparativas: **i)** Producción instalada, **ii)** Potencial expansión de la demanda y **iii)** Existencia de organización de productores.

Objetivos

- Fortalecimiento de la organización de productores AGAPLE.
- Mejoramiento de vínculos con los centros de demanda de productos lácteos y cárnicos.
- Contribución a la mejora de la sanidad animal junto a instituciones públicas y privadas.
- Asistencia técnica para la implantación de pastizales.
- Generación de las condiciones para producción de alimentos concentrados (complementariedad con Piscicultura).

Frutales y rubros complementarios

Ventajas comparativas: **i)** Experiencias previas de introducción de cultivos y mejoramiento tecnológico, **ii)** Buen Potencial agroecológico y **iii)** Potencial expansión de la demanda y recuperación de mercados.

Objetivos

- Realizar investigaciones de mercado para la piña y los cítricos.
- Generar condiciones para la industrialización de productos.
- Ampliar las áreas de cultivos en función de la demanda y mejorando la asistencia técnica.
- Apoyar la producción avícola hacia la demanda local, con infraestructura en el marco de organizaciones de productores.



Producción piscícola en el trópico de Cochabamba



Industrialización del Palmito en el trópico de Cochabamba

PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LOS YUNGAS DE LA PAZ

Breve descripción del Proyecto

Este proyecto pretende generar un desarrollo de los procesos de producción, según las aptitudes propias de la región de los Yungas.

Se busca además, orientar tanto a las instancias ejecutoras (Organismos internacionales, ONGs, Empresa privada e Instancias gubernamentales), como a los actores sociales, a través de un acompañamiento técnico que mejore la sostenibilidad de los procesos de producción y la preservación del medio ambiente.

En cuanto a la diversificación productiva, la Estrategia es apoyar los rubros con ventajas comparativas comprobadas y otros complementarios.

El proyecto tiene metas de formación de recursos humanos para mejorar la calificación de jóvenes y adultos hacia la demanda local y regional.

Café (exportación y mercado interno)

Ventajas comparativas: **i)** Rubro en expansión en algunas zonas, **ii)** Producción orgánica, **iii)** Certificaciones existentes, **iv)** Asistencia técnica en la región y **v)** Aumento potencial de la exportación

Objetivos

- Generar un diagnóstico amplio del estado del sector en los Yungas.
- Ampliar la superficie cultivada (recuperación y ampliación).
- Fortalecer las diferentes etapas del proceso de producción.
- Mejorar la capacidad técnica y financiera de los actores locales.

Cítrico

Ventajas comparativas: **i)** Rubro importante en algunas zonas (Alto Beni), **ii)** Antecedentes de desarrollo y **iii)** Existencia de al menos una planta de procesamiento.

Objetivos

- Realizar un diagnóstico del sector.
- Mejorar la asistencia técnica y la provisión de insumos.
- Ampliar las superficies plantadas.
- Mejorar de cadena post-cosecha y procesamiento local.

Fruticultura

Ventajas comparativas: **i)** Antecedentes de excelencia productiva y **ii)** Aumento potencial de la demanda.

Objetivos

- Relevar superficies plantadas y potenciales ampliaciones.
- Establecer posibilidades de la demanda (interna y externa).
- Incentivar la diversificación de acuerdo a las aptitudes agroecológicas.
- Fortalecer la infraestructura empresarial existente.
- Fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de los productores.
- Generar condiciones para el procesamiento local de la fruta fresca.

Horticultura

Ventajas comparativas: **i)** Demanda local estudiada y **ii)** Potencial expansión de la demanda.

Objetivos

- Establecer módulos hortícolas familiares orientados al autoconsumo y el mercado.
- Proveer de asistencia técnica para la producción y el mercadeo.
- Mejorar mercados locales.

Ganadería menor

Ventajas comparativas: **i)** Experiencia previa de abastecimiento fuera de la región, **ii)** Incentivos de iniciativas localizadas y **iii)** Potencial expansión de la demanda.

Objetivos

- Instalar módulos de producción familiar.
- Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento del proceso de producción.
- Facilitar certificaciones para el acceso legal a mercados (locales y regionales).
- Generar condiciones para la instalación de una planta de alimento balanceado.

Apicultura

Ventajas comparativas: **i)** Difundida experiencia apícola, **ii)** Apoyo a iniciativas, **iii)** Organización de productores existente, **iv)** Demanda existente y **v)** Procesamiento de subproductos existente.

Objetivos

- Relevar el proceso de producción en vistas a su mejoramiento.
- Instalar módulos apícolas a nivel familiar.

- Apoyar la organización de productores.
- Fortalecer el proceso de producción.
- Generar condiciones para la certificación de miel orgánica.
- Generar condiciones para el otorgamiento de una marca local.

Banano

Ventajas comparativas: **i)** Producción certificada, **ii)** Productores organizados, **iii)** Demanda externa en expansión y **iv)** Demanda interna en expansión.

Objetivos

- Fortalecimiento de las organizaciones de productores.
- Ampliación de la superficie cultivada.
- Aumento de las exportaciones.

Cacao

Ventajas comparativas: **i)** Excelentes condiciones agroecológicas, **ii)** Alto porcentaje de productores certificados como orgánicos, **iii)** Producción en crecimiento y exportación en marcha, **iv)** Procesamiento inicial existente y **v)** Certificación industrial de una cooperativa.

Objetivos

- Relevar las áreas de ampliación potencial de cultivos.
- Ampliar las superficies y cantidad de familias cultivadoras.
- Mejorar los niveles técnicos de mantenimiento de cultivos y manejo post-cosecha.

Floricultura

Ventajas comparativas: **i)** Buenas condiciones agroecológicas, **ii)** Cercanía a mercados locales, **iii)** Experiencia con varias especies comercializables y **iv)** Asociación de floricultores existente

Objetivos

- Relevar las posibilidades del mercado.
- Ampliar la superficie cultivada e introducir nuevas especies compatibles.
- Mejorar el proceso de producción.
- Fortalecer la organización de los productores.

Otros rubros productivos de interés para los Yungas

Achiote (regiones de Caranavi y La Asunta), Amaranto (zona de Irupana) y Stevia, son tres productos de gran potencial económico para los Yungas.

Si bien los detalles de su cultivo y las capacidades de sus productores no son bien conocidos, se incorporan aquí por ser alternativas considerables en la diversificación productiva de los Yungas.

La ENDIC dedicará recursos al estudio de los procesos de producción respectivos en vista a su fortalecimiento.



Envasado de miel - Yungas de La Paz



Producción avícola - Yungas de La Paz

PROYECTOS TRANSVERSALES

Los procesos productivos que permitirán el fortalecimiento de la economía de las zonas de aplicación de la ENDIC, serán apoyados por medidas y acciones complementarias y políticas sectoriales específicas. En el marco de la ENDIC, se prevén acciones transversales que serán implementadas como mecanismos de apoyo de interés común a todos los rubros productivos y económicos.

Investigación

Se facilitará la articulación entre los productores e instituciones sectoriales (SENASAG e INIAF), como con centros universitarios de investigación, para el mejoramiento de los niveles técnicos de la producción y el procesamiento de la misma.

Extensión

Se facilitará la participación y la capacitación de técnicos locales en eventos extranjeros de interés a los procesos apoyados por la ENDIC. Al mismo tiempo se apoyará la realización de eventos de interés técnico con especialistas del exterior, en Bolivia.

Comercialización

Se relevarán las condiciones de producción y mercadeo de los productos apoyados en los procesos de desarrollo integral.

Crédito

Se apoyará al sector productivo y de servicios con financiamiento oportuno en condiciones favorables³. El apoyo a la mejora en la gestión de las organizaciones de base, incluirá la gestión de crédito y el acceso a fuentes de financiación.

Saneamiento de la propiedad

La ENDIC facilitará mecanismos de coordinación con el INRA y el MDRyT para incentivar el proceso de saneamiento de tierras en función de sus zonas de intervención. Se apoyará además, en el proceso de catastro y magnetización de los productores de Coca, en el marco de las actividades de Control Social.



Producción de Mango - Yungas de La Paz

³ Ver estudio sobre la estructura financiera del país y los mecanismos para mejorar el financiamiento del desarrollo productivo disponible en el VCDI.



Producción de Banano - Trópico de Cochabamba

PROYECTO DE FOMENTO DE SISTEMAS DE RIEGO

Problemática:

En los Yungas falta capital y capacidad técnica para un aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos a disposición, destinados a la producción.

Objetivos y Líneas de Acción

- Relevar disponibilidad de agua y potencialidad de riego para emprendimientos micro y medianos.
- Apoyar la instalación de sistemas de riego en función del relevamiento.



Microriego - Provincia Inquisivi

EJE ESTRATÉGICO MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

PROYECTO DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Problemática

La pequeña y mediana empresa (PyME) en Bolivia, se caracteriza por su informalidad y por ser una de las principales generadoras de empleo. La informalidad es mayor en las áreas rurales. El Estado busca adaptar su marco legal, para ampliar el horizonte de emprendimientos dentro de la economía formal. Las zonas de cobertura de la ENDIC, no son una excepción a este cuadro, más allá del éxito de asociaciones y emprendimientos.

Objetivo y Líneas de Acción

- Crear y fortalecer a la empresa pequeña y mediana, mediante su articulación a redes de producción, transformación y comercialización en procesos social, cultural y ambientalmente sostenibles.

Este objetivo vale tanto para la producción agropecuaria e industrial como para la provisión de servicios.

EJE ESTRATÉGICO TRANSPORTE Y VIABILIDAD

PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA VIAL

Problemática:

En los Yungas de La Paz, los caminos están sujetos a un proceso de deterioro por el tránsito de medios pesados y factores climáticos sobre una red vial en su mayoría no pavimentada o empedrada, en zonas de declive y bajo regímenes altos de lluvia. En el Trópico faltan obras de infraestructura como puentes, que mantengan las vías transitables durante todo el año.

Breve descripción del Proyecto

El proyecto de mantenimiento vial representa uno de los ejes principales de la ENDIC y del Componente Desarrollo Económico, en cuanto es complementario a la inversión productiva que se realizará, tanto en el trópico de Cochabamba como en los Yungas de La Paz.

Objetivo y Líneas de Acción

- Implementar obras camineras e infraestructura asociada para las áreas subdesarrolladas y de reciente colonización, y para las áreas relacionadas con los procesos productivos de valor, priorizando aquellas comprometidas con la racionalización y no expansión de cultivos de Hoja de Coca.

PROYECTO CREACIÓN DE EMPRESAS REGIONALES DE MANTENIMIENTO VIAL

Problemática:

Las zonas de cobertura de la ENDIC, no cuentan con una Estrategia de largo plazo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de tránsito.

Breve descripción del Proyecto

El proyecto pretende operar para la puesta en marcha de dos empresas especializadas de mantenimiento y mejoramiento de la red vial de las zonas de los Yungas y del Trópico. En el caso del Trópico se pretende fortalecer y rescatar las experiencias positivas de la Asociación de Mantenimiento Vial (AMVI), transformado el cuadro jurídico en empresa y potenciando su capacidades operativas. En el caso de los Yungas, se trata de evaluar el actuar de los diferentes Municipios e identificar las perspectivas de crear una empresa manejada por la mancomunidad que asegure los servicios de manera puntual, constante y de calidad.

Objetivos y Líneas de Acción

- Realizar un diagnóstico de la situación del sector mantenimiento de caminos.
- Creación y puesta en operación sostenible de dos empresas de mantenimiento y mejoramiento de caminos, bajo la gestión de las Mancomunidades del Trópico y de los Yungas.



Construcción de Puente - Trópico de Cochabamba



Mejoramiento de Camino - Trópico de Cochabamba

COMPONENTE REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA

El Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce a la planta de Coca como un recurso natural renovable y como parte de la biodiversidad.

La revalorización de la Hoja de Coca, busca ubicar a la planta ancestral en un nuevo contexto, aprovechando al máximo sus propiedades y potenciales naturales.

EJE ESTRATEGICO PRODUCCIÓN AGRO ECOLÓGICA DE LA HOJA DE COCA

PROYECTO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS ECOLÓGICAS EN LOS YUNGAS

Problemática:

El uso y abuso de agroquímicos en los cultivos de Coca, han generado la degradación del sistema agroecológico de la región, afectando a la fertilidad de los suelos, los sistemas productivos y fuentes de agua.

Breve descripción del proyecto

Después de realizar trabajos de concientización y capacitación en la producción orgánica de la Coca durante cinco años en los Yungas de La Paz, se hace imprescindible instalar parcelas ecológicas para modificar el patrón productivo, concentrado en el monocultivo hacia cultivos manejados bajo sistemas agroforestales sucesionales, propios de las diferentes áreas agroecológicas de la región.

Objetivo

- Instalar parcelas ecológicas de Coca, con diversidad de especies nativas y exóticas en los Yungas de La Paz, implementando las siguientes acciones:

Líneas de Acción

- Instalación de parcelas diversificadas con Coca, de manera ecológica;
- Control ecológico de plagas;
- Conservación y manejo de suelos;
- Seguridad y soberanía alimentaria;
- Certificación orgánica de la Hoja de Coca.

PROYECTO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS ECOLÓGICAS EN EL TRÓPICO

Problemática:

En el trópico, la Coca comparte superficies con otros cultivos. Sin embargo, la tendencia es también aquí la utilización cada vez más intensa de agroquímicos, limitando las perspectivas de otros productos destinados a la agroindustria.

Objetivo

- Instalar parcelas ecológicas de Coca, con diversidad de especies nativas y exóticas en el trópico de Cochabamba implementando las siguientes acciones:

Líneas de Acción

- Instalación de parcelas diversificadas con Coca, de manera ecológica;
- Control ecológico de plagas;
- Conservación y manejo de suelos;
- Seguridad y soberanía alimentaria;
- Certificación orgánica de la Hoja de Coca.

EJE ESTRATEGICO TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LA HOJA DE COCA

PROYECTO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA INTEGRAL DE LA HOJA DE COCA

Problemática:

Los resultados concretos de aportes científicos a la Hoja de Coca son escasos. La ausencia de investigación sobre las bondades y potencialidades de la Coca, limitan el avance de una transformación productiva de la Coca respaldada científica y técnicamente.

Breve descripción del proyecto

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha planteado una “Política de Industrialización de la Hoja de Coca”, que se refleja en diversos planes sectoriales.

La ENDIC aporta investigación científica y técnica como base para la industrialización de la Hoja de Coca.

Objetivo y acciones

- Impulsar investigaciones científicas integrales de la Coca, para generar información oficial con respaldo científico y técnico, en el marco de la Revalorización de la Hoja de Coca por medio de convenios y apoyos a los organismos competentes.

PROYECTO PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA

Problemática:

Existen pocas alternativas de industrialización que generen una demanda importante y sostenible de la Hoja de Coca. La Coca está incluida en la lista de estupefacientes de la Convención de Viena de 1961.

Breve descripción del proyecto

El proyecto apoya la concreción de la Política de Industrialización de la Coca, por medio de proyectos innovadores tendientes a aumentar el consumo legal de Coca y dinamizar la economía de las zonas de cobertura de la ENDIC.

Objetivo

- Desarrollar proyectos innovadores de industrialización de la Hoja de Coca, con respaldo normativo, científico y técnico, que impulsen el Desarrollo Integral y la Revalorización de la Hoja de Coca.

Líneas de Acción

- Impulsar la implementación de proyectos de industrialización de la Hoja de Coca, en el marco de un Desarrollo Integral Sostenible.
- Apoyar iniciativas privadas de industrialización de la Hoja de Coca, enmarcadas en la producción ecológica, normas de inocuidad y Política de Lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca.
- Formular normas y/o reglamentos para la industrialización de la Hoja de Coca.
- Promover organizaciones de productores de Coca para la Industrialización de la Hoja de Coca.
- Establecimientos de canales y medios para ingresar en mercados internacionales, en coordinación con la Cancillería del Estado Plurinacional.
- Capacitación y asistencia técnica a organizaciones de productores de Coca y microempresas dedicadas a la industrialización de la Hoja de Coca.
- Desarrollo de talleres y encuentros con actores involucrados, para la elaboración de una propuesta del reglamento de industrialización de la Hoja de Coca.

PROYECTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERIVADOS DE LA HOJA DE COCA

Problemática:

La población no está informada adecuadamente sobre las bondades de la Hoja de Coca. La falta de información científica, actualizada y validada sobre la Hoja de Coca y su escasa promoción, no favorecen la demanda de derivados legales.

Objetivo

- Difundir y Promocionar las bondades de la Hoja de Coca para lograr nuevos mercados y apoyo a las empresas productoras de derivados de la Hoja de Coca, revalorizándola a nivel nacional e internacional.

Líneas de Acción

- Elaborar y difundir las bondades alimento-medicinales de la Hoja de Coca en medios de comunicación.
- Organizar ruedas de prensa y difusión con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Autoridades Ejecutivas y Legislativas.
- Elaborar un sitio Web, dinámico que permita encuentros virtuales, audiovisuales, y una promoción permanente de los derivados de la Hoja de Coca.
- Realizar talleres y eventos feriales con degustación novedosa de los derivados de la Coca.

PROYECTO DE CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA

Problemática

La DIGCOIN, regula el comercio y el transporte de la Hoja de Coca, evitando su desvío a actividades ilícitas.

Con la evolución del sector, la actual normativa y estructura logística de DIGCOIN no le permite cumplir con total eficiencia su mandato institucional, mermando así su contribución a la Estrategia de Lucha al Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca.

Objetivos y Líneas de Acción

- Revisión y actualización del Reglamento de Hoja de Coca.
- Instalación de nuevos puestos de control con personal especializado.
- Establecer nuevos sistemas de seguridad para las autorizaciones de comercialización de Hoja de Coca.

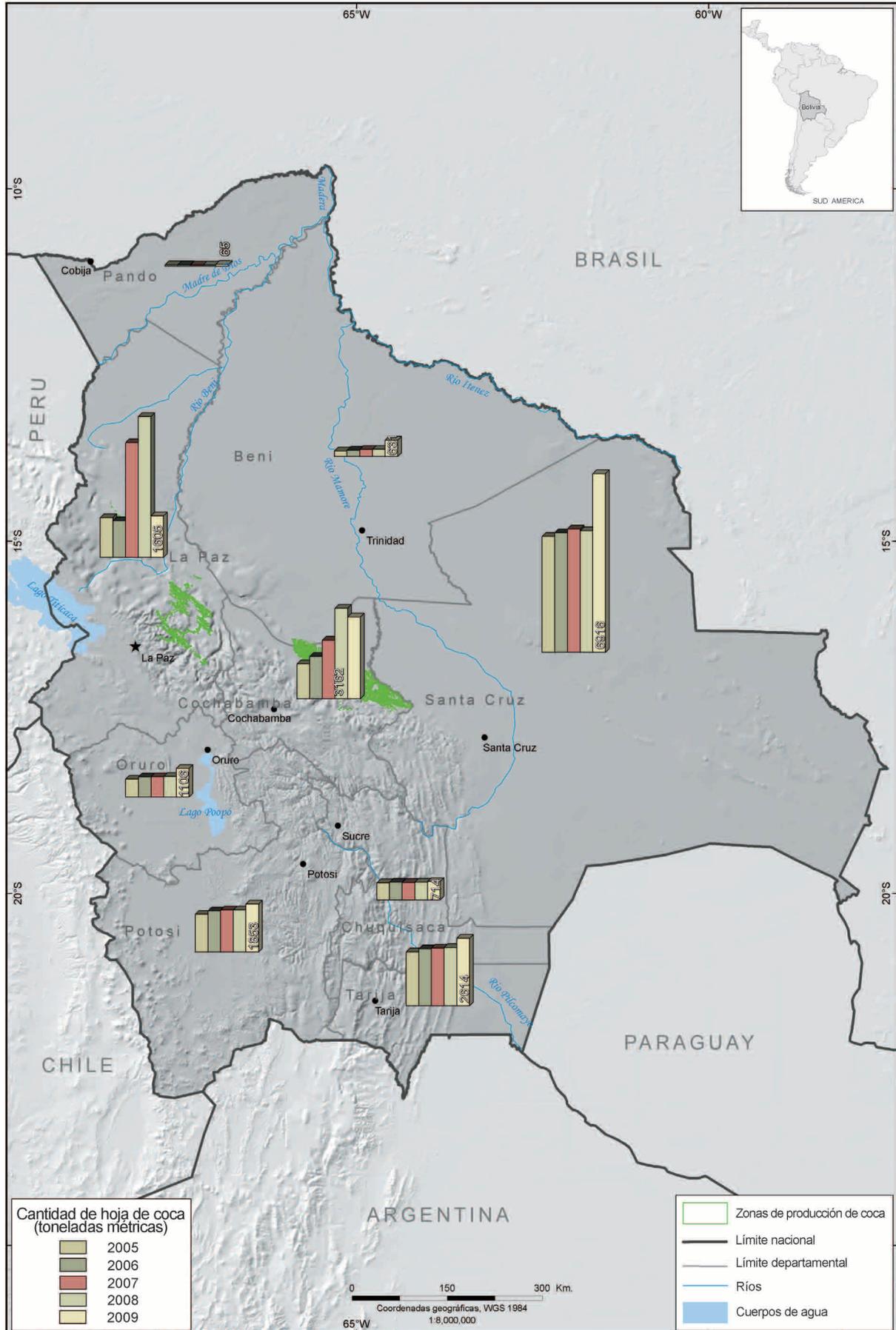


Planta Industrializadora de la Hoja de Coca - Trópico de Cochabamba



Producción de abono orgánico de Coca - Yungas de La Paz

Comercialización de la hoja de coca autorizada por DIGCOIN, Bolivia 2009



Fuente: Estado Plurinacional de Bolivia - Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNODC. Los límites y nombres mostrados así como los términos utilizados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte la Organización de las Naciones Unidas.

COMPONENTE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

EJE ESTRATEGICO PARQUES NACIONALES Y ÁREAS DE MANEJO INTEGRAL

PROYECTO PARQUES NACIONALES Y ÁREAS DE MANEJO INTEGRAL.

Problemática:

Población de escasos recursos asentada en áreas protegidas y zonas de amortiguación (Parques Cotapata, Isiboro Sécure, Madidi, Apolobamba y Carrasco), cultiva Coca en los Parques Nacionales.

Esta población recibe poca atención de parte de los actores institucionales. Existe poca coordinación entre iniciativas, gobiernos locales y SERNAP.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas colindantes a las áreas protegidas, mediante actividades que permitan mejorar sus ingresos económicos.
- Fortalecer su organización social y productiva.

Líneas de Acción

- Actividades productivas de corto, mediano y largo plazo de bajo impacto ambiental;
- Fomentar e intensificar la producción de café ecológico;
- Fomentar la actividad turística ;
- Consolidar y facilitar el proceso de saneamiento de tierras al interior de las ANMIs;
- Implementar proyectos de seguridad alimentaria;
- Fortalecer las organizaciones locales;
- Apoyar las instituciones competentes en la mejora de los servicios básicos de salud y educación.

EJE ESTRATEGICO AGROFORESTERÍA

Se trata de un sector transversal prioritario para la ENDIC. Se prevén dos abordajes distintos, adaptados a las realidades de los Yungas de La Paz y del Trópico de Cochabamba.

PROYECTO AGROFORESTAL YUNGAS DE LA PAZ

Problemática:

La región de los Yungas sufre una fuerte degradación de los suelos debido al monocultivo de la Coca, las prácticas de manejo extractivas y el uso de agroquímicos. Se han perdido prácticas conservacionistas de manejo de suelos (rotación y diversificación de cultivos, cuidado de parcelas de bosques, etc.).

Además, la degradación de los suelos influye negativamente en la disponibilidad de agua y falta personal con formación técnica que asista a contrarrestar estos fenómenos.

Breve descripción del proyecto

El proyecto apunta a la introducción y aplicación de los conceptos de la agroforestería sucesional que busca replicar la lógica de la naturaleza, manteniendo una alta densidad y diversidad de especies arbustivas y arbóreas que en simbiosis se integran a los cultivos de interés económico.

Objetivos

- Transformar progresivamente los patrones productivos, actualmente orientados al monocultivo de Coca, en sistemas de producción diversificados y ecológicamente integrados con Coca.
- Introducir la plantación de árboles con diversos fines y usos estratégicos.

Líneas de Acción⁴

- Transformación de los sistemas de producción a nivel de familias (modificación monocultivo; recuperación y restauración de áreas degradadas, diversificación de la producción agropecuaria).
- Fortalecimiento de las capacidades gerenciales y organizacionales de las organizaciones de base.
- Manejo de los Recursos Naturales.
- Formación de recursos humanos locales a diferentes niveles.
- Recuperación de la Estación Experimental San Pedro de la Loma y diseñar un proyecto de investigación participativa.
- Apoyo con insumos y facilidades de acceso a créditos productivos.
- Apoyo a la certificación orgánica, de acuerdo a normativa de los mercados.

PROYECTO AGROFORESTAL TRÓPICO DE COCHABAMBA

Problemática:

Existe un inapropiado e insuficiente aprovechamiento de recursos del bosque, con poca generación de valor agregado a causa de la debilidad de los sistemas de comercialización.

Breve descripción del proyecto

El Trópico tiene vocación forestal, y agroforestal además de otras potencialidades relativas a los cultivos que han sido introducidos y fomentados en los años pasados por las actividades del Desarrollo Alternativo. El proyecto agroforestal para el trópico se orienta hacia la reforestación, la actividad extractiva sustentable y la agroforestería. Es complementario y coadyuvante de las tareas que en el sentido del proyecto, lleva adelante tanto la Cooperación de Bélgica⁵, como ONUDD a través del proyecto Jatun Sach'a.

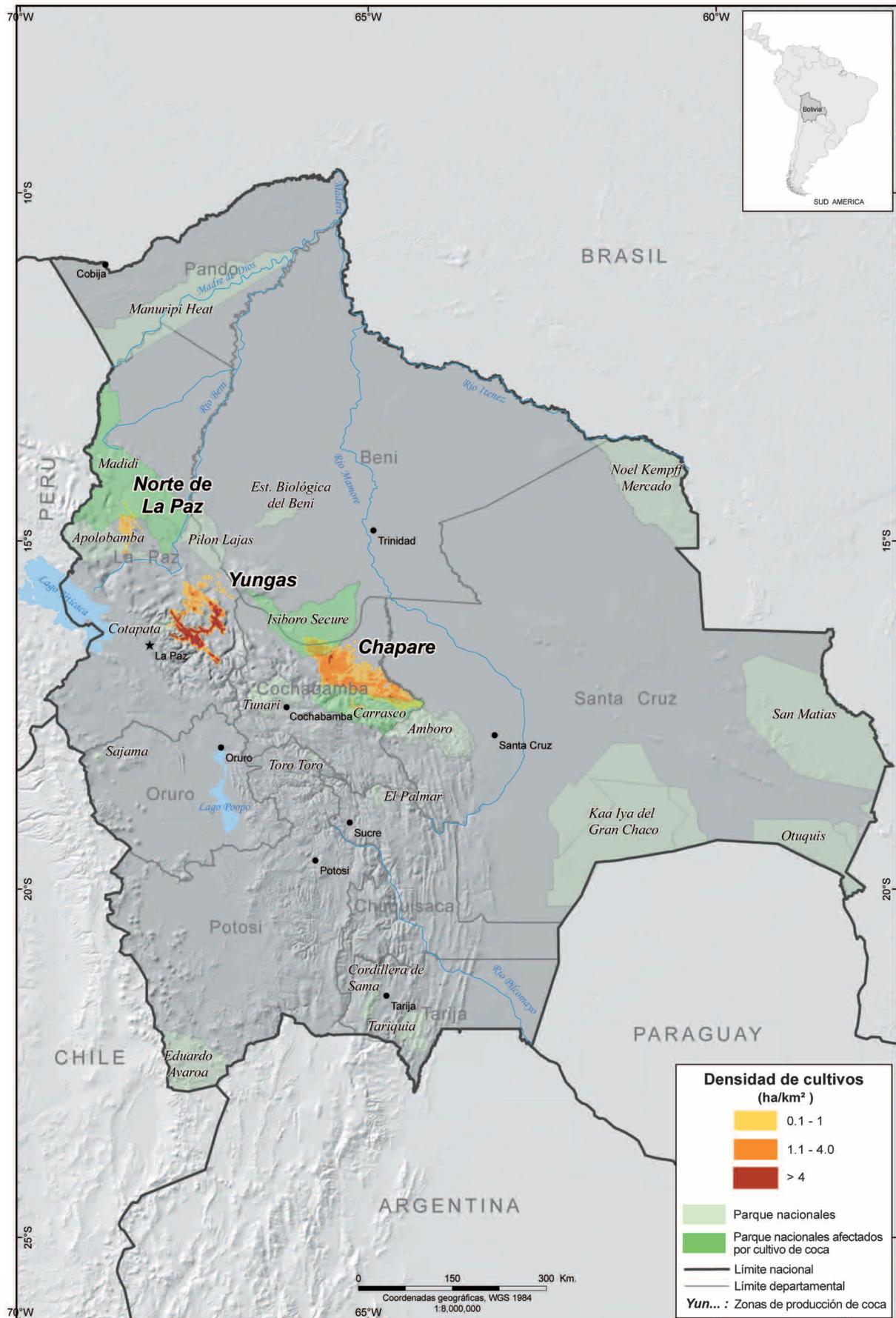
Objetivos y Líneas de Acción

- Consolidar las intervenciones orientadas a las actividades del sector agroforestal y forestal.
- Actualizar los planes de manejo forestal.
- Fortalecer y crear empresas sectoriales.
- Recuperar áreas de plantación y reforestación.
- Apoyar a comunidades comprometidas en cultivos bajo sistemas agroforestales.

4 El detalle de las actividades relativas a cada eje de acción se encuentran descritas en el estudio encargado por el FONADAL a la Fundación ECOTOP. También se tomará como referencia el estudio sectorial de la ATI PAPS que contiene información técnica de interés para una cobertura regional más amplia.

5 Proyecto de Aprovechamiento Integral y Sostenible de Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba.

Cultivo de coca y parques nacionales, Bolivia 2009



Fuente: Estado Plurinacional de Bolivia - Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNODC. Los límites y nombres mostrados así como los términos utilizados en este mapa no reflejan necesariamente su aceptación por parte la Organización de las Naciones Unidas.

COMPONENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, MANCOMUNIDADES Y OTROS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Este eje estratégico, orienta sus actividades y acciones hacia el fortalecimiento operativo y funcional de las instituciones con competencia sectorial, a nivel central y regional.

A continuación se exponen acciones para reforzar al VCDI, al FONADAL, los Municipios y Mancomunidades, tanto como los actores sociales y económicos locales.

PROYECTO FORTALECIMIENTO SECTORIAL (VCDI Y FONADAL)

Problemática:

La ejecución del PNDIC ha revelado necesidades de mejoramiento operativo en el trabajo del VCDI y FONADAL.

Breve descripción del proyecto

El VCDI y el FONADAL, son los responsables de la ejecución de la ENDIC. Esta responsabilidad demanda una operativa eficiente en el funcionamiento de estas dos instancias, que deben ser garantizada en términos de recursos tanto humanos, como organizacionales y financieros.

Objetivos y Líneas de Acción

- Incrementar las capacidades de canalización y aplicación de recursos para el sector, por parte del FONADAL.
- Mejorar sus capacidades de seguimiento y evaluación de las acciones.
- Mejorar la capacidad del VCDI para el diseño de lineamientos de política sectorial a ser transmitidos al FONADAL.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Los municipios son el núcleo administrativo local del Estado, competentes en la ejecución de una gran parte de los recursos públicos. Por esta razón, es indispensable un reforzamiento de las capacidades operativas y de gestión de estas entidades.

Problemática:

Los gobiernos municipales de las zonas de cobertura de la ENDIC, sufren debilidades estructurales que impiden una ejecución eficiente de los fondos (como TGN e IDH) que les son transferidos.

La visibilidad de las acciones institucionales y la participación ciudadana son deficientes.

Objetivo

- Alcanzar un cumplimiento promedio del presupuesto municipal del 95% anual en todos los municipios de las zonas de cobertura de la ENDIC, a partir del año 2013.

Líneas de Acción

- Capacitación profesional de empleados municipales en herramientas administrativas;
- Formación y fortalecimiento de los comités de vigilancia y de los consejos municipales;
- Equipamiento y mejora de la infraestructura y conectividad a internet;
- Elaboración o actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial y sistemas recaudatorios ligados al Catastro Urbano;
- Fomento de la comunicación y los vínculos de coordinación entre la institución y los ciudadanos.

PROYECTO FORTALECIMIENTO MANCOMUNIDADES

Problemática:

Las Mancomunidades carecen de recursos financieros y medios previstos, que permitan asegurar sus funciones principales:

- Facilitar las gestiones a nivel central de los municipios;
- Diseñar y elaborar programas y proyectos de interés general para las regiones.

Objetivo

- Fortalecer operativa y funcionalmente a las Mancomunidades.

Líneas de Acción

- Realización de un diagnóstico de eficiencia de gestión y operaciones actuales y formulación de una propuesta de fortalecimiento operativo.
- Facilitación de equipos, personal y medios de funcionamiento para cada una de las Mancomunidades.
- Realización de talleres y seminarios de capacitación y formación administrativa, de finanzas públicas para los gerentes y administradores de las Mancomunidades.

PROYECTO FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES DE BASE Y OTROS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Problemática:

El VCDI y el FONADAL en el cumplimiento de sus funciones, se enfrentan repetidamente a actores locales con capacidad de acción y reconocimiento social, pero carentes de formalidad administrativa, jurídica y normativa.

Este hecho causa dificultades y retrasos en la canalización de recursos públicos y frenando el logro de metas y objetivos del PNDIC I, afectando la confianza de los beneficiarios.

Breve descripción del proyecto

El proyecto pretende en el plazo de duración de la ENDIC, formalizar la participación e integración de la sociedad civil, a la definición y ejecución de las políticas de desarrollo socioeconómico local.

Objetivo

- Fortalecer a las organizaciones de base en las zonas de cobertura de la ENDIC, en sus capacidades participativas hacia los procesos de Desarrollo Integral.

Líneas de Acción

- Asistencia legal para la consecución de la personería jurídica en las zonas de cobertura de la ENDIC.
- Asistencia técnica y capacitación para la identificación, formulación y análisis de proyectos productivos y económicos locales.
- Asistencia técnica y capacitación para la administración de procesos de control social en la reducción de los cultivos de Coca excedentarios.
- Apoyo con Obras de Impacto Inmediato (Infraestructura social, productiva y de fortalecimiento institucional).

PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LAS ZONAS EXPULSORAS

Las Zonas Expulsoras están definidas por los volúmenes de población que emigran de sus territorios hacia áreas productoras de Hoja de Coca⁶.

6 Ver detalle sobre tendencias migratorias desde las Zonas Expulsoras en el estudio realizado por el FONADAL.

PROBLEMÁTICA

Las Zonas Expulsoras tienen un elevado porcentaje de población pobre y sus habitantes buscan mejores oportunidades en las áreas productoras de Coca.

OBJETIVO PRINCIPAL.

Fortalecer las capacidades productivas e innovadoras en áreas expulsoras de migrantes, vinculando la producción agrícola y pecuaria al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población más vulnerable y promover una participación activa de los actores sociales, facilitando alianzas estratégicas entre actores de las distintas unidades de planificación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar las capacidades de las instituciones estatales nacionales y sub nacionales que intervienen en estas áreas, para emprender procesos participativos y sostenibles de desarrollo.
2. Generar información a través de estudios sectoriales, para definir con más detalle las acciones de fomento a la producción en cada zona expulsora.
3. Caracterizar, cualitativa y cuantitativamente, los flujos migratorios que reciben las áreas productoras de Hoja de Coca.
4. Mejorar la infraestructura productiva necesaria para el desarrollo agrícola, en términos de riego, preservación de suelos, centros de acopio y otros similares.
5. Fortalecer las capacidades de las organizaciones de productores en procura de consolidar la sostenibilidad de los emprendimientos y proyectos que se realicen en el marco de la presente Estrategia.
6. Desarrollar e innovar la tecnología y los procesos de producción y de transformación de productos agrícolas y pecuarios.
7. Establecer una oferta de formación técnica y vocacional que fortalezca las capacidades productivas de las zonas expulsoras y brinde a los migrantes, alternativas laborales que converjan en torno a la legalidad.

ESTRATEGIAS

- Instalar una oficina descentralizada encargada de monitorear la ejecución de los proyectos en las zonas expulsoras.
- Realizar un proyecto de Promoción productiva con seguridad alimentaria y otro de formación técnica.

Cada una de estas estrategias, se exponen de manera sintética, a continuación:

PROYECTO PROMOCIÓN PRODUCTIVA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA

Breve descripción del Proyecto

Se trata de una articulación de la producción agropecuaria con la seguridad alimentaria de niños en edad escolar y de madres gestantes.

Objetivos

Los objetivos se ordenan por etapas:

Primera Etapa: Potenciar las capacidades productivas agrícolas a través de proyectos municipales de infraestructura productiva.

Segunda Etapa: Fortalecer las organizaciones de productores en gestión y administración para mejorar su desempeño y rendimiento frente al mercado.

Tercera Etapa: Instalar plantas para transformación de la producción agrícola.

PROYECTO FORMACIÓN TÉCNICA

Problemática:

La población que migra hacia las zonas cocaleras, es de origen campesino y solo dispone de saberes relacionados a la producción agrícola.

Breve descripción del Proyecto

Este Proyecto plantea la implementación de procesos de formación técnica, que permitan direccionar la migración hacia mercados de trabajo alternativos a las zonas cocaleras.

Objetivos y Líneas de Acción

- Diseñar un centro de formación.
- Implementar su construcción y equipamiento.
- Apoyar su funcionamiento.



Reunión de la Mancomunidad de Municipios - Trópico de Cochabamba



Evento de Capacitación, Corte y Confección - Yungas de La Paz



Zonas Expulsoras

7.

MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Monitoreo y Evaluación (MyE) del VCDI para la ENDIC, se hará efectivo en los siguientes cuatro ámbitos:

- i) Seguimiento operativo de programas y proyectos ejecutados directamente por el VCDI o por la cooperación internacional bajo la tutela del VCDI, según las normas administrativas correspondientes.
- ii) Control de procesos y procedimientos según las normativas y reglamentaciones nacionales, en la ejecución de los proyectos financiados y ejecutados.
- iii) Seguimiento estratégico a la ENDIC (indicadores de efecto y resultado).
- iv) Seguimiento a convenios interinstitucionales, en el marco de la ENDIC (instituciones estatales, cooperación internacional, organizaciones de base, etc.).

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)

El Cuadro de Mando Integral (CMI), permite un seguimiento esquemático de las actividades en distintos niveles. Orienta por otra parte, las articulaciones de la ENDIC y otras herramientas de planificación y presupuesto.

El CMI permite apreciar el avance que se pretende entre la situación inicial y el alcance de las metas de la ENDIC. Además, genera los insumos clave para incorporar medidas de desempeño orientadas hacia la “Rendición por Resultados (GpR)” y la “Rendición Participativa de Cuentas (RpC)” de las entidades públicas.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ENDIC (MYE)

La ENDIC, pondrá en marcha sistemas de información, registro de estadísticas, seguimiento y evaluación, que permitan el control interno y la Rendición Participativa de Cuentas, como base para un gerenciamiento político informado de la Estrategia. La ENDIC incorpora dos matrices de indicadores:

- a) Una matriz con indicadores de efecto, que permitirán hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de la ENDIC.
- b) El Cuadro de Mando Integral propiamente dicho, con indicadores de inicio y efecto, asociados a cada una de las intervenciones programáticas de la ENDIC.

A continuación se presentan dichas matrices, con los objetivos específicos definidos y los indicadores de cumplimiento de objetivos de la ENDIC, por un lado, y la matriz de Cuadro de Mando Integral, por otro, con el detalle de los componentes, programas, proyectos, línea de base e indicadores de efecto:

Matriz 1: Indicadores de cumplimiento de objetivos específicos de la ENDIC

Objetivo Específico	Indicadores de Efecto
<p>1. Diversificar la base productiva y económica generando empleo, favoreciendo iniciativas privadas y comunitarias, desarrollando nuevos sistemas de producción y consolidando los actuales, mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empleos directos generados por las intervenciones de la ENDIC. - Estructura de ingresos (encuesta de hogares). - Áreas cultivadas bajo sistemas promovidos por la ENDIC.
<p>2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las zonas de cobertura de la Estrategia, fortaleciendo la coordinación con las instituciones competentes, apoyando y complementando programas y proyectos económicos, sociales y de infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades Básicas Insatisfechas. - Índice de vulnerabilidad alimentaria . - Línea de pobreza en zonas de intervención. - Estructura de ingreso y gastos familiares.
<p>3. Promover el desarrollo de las capacidades de participación y gestión comunitaria e institucional en los aspectos de programación, ejecución y monitoreo de las actividades de la Estrategia, facilitando el establecimiento del marco normativo correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución presupuestaria. - Emprendimientos e iniciativas de actores locales alineadas en el marco de la ENDIC.
<p>4. Contribuir a los procesos de Racionalización de la Hoja de Coca, manteniendo un clima de concertación y paz social mitigando y previniendo los conflictos, en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie de Coca racionalizada con control social. - Número de organizaciones sociales involucradas con las dinámicas de racionalización con control social.
<p>5. Promover los procesos de investigación científica, la producción agroecológica, el control de la comercialización y los proyectos de industrialización de la Hoja de Coca, en el marco de la soberanía nacional y los acuerdos internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superficies de cultivo de Hoja de Coca bajo certificación agroecológica. - Nuevos productos derivados de la Hoja de Coca. insertados en el mercado. - Volumen de Hoja de Coca industrializado.

Matriz 2: CUADRO DE MANDO INTEGRAL - CMI

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	LÍNEA BASE	INDICADOR DE EFECTO
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	EJE EDUCATIVO	Educación Primaria y Secundaria	- Número de Centros Educativos en las zonas de intervención.	- 200 Centros Educativos apoyados con infraestructura y equipamiento.
		Formación Vocacional	- 60.000 jóvenes en las zonas de intervención.	- 25% de los jóvenes de las zonas de intervención, acceden a servicios de formación vocacional.
		Materno Infantil	- Índice de Mortalidad Materno Infantil en las zonas de intervención (Gestión 2009).	- Disminución del Índice de Mortalidad Materno Infantil en las zonas de intervención.
	EJE DE SALUD, AGUA, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN	Salud Productiva y Reproductiva	- Índice de Embarazos no deseados en las zonas de intervención.	- Disminución del Índice de Embarazos no deseados en las zonas de intervención.
			- Índice de Embarazo Precoz en las zonas de intervención.	- Disminución del Índice de Embarazo Precoz en las zonas de intervención.
		Agua y Saneamiento	- Índice de Cobertura de Acceso al Agua de Uso Doméstico en las zonas de intervención.	- Mejoramiento del Índice de Cobertura de Acceso al Agua de Uso Doméstico en las zonas de intervención.
		Electrificación Rural	- Índice de Cobertura de la Distribución Primaria en las zonas de intervención.	- Incremento del 5% del Índice de Cobertura de la Distribución Primaria en las zonas de intervención.
	EJE DE FOMENTO DE VENTAJAS COMPARATIVAS REGIONALES	Desarrollo Económico Productivo del Trópico de Cochabamba	- 50.000 Ha. de cultivos más representativos.	- Los ingresos de los productores beneficiarios por el desarrollo integral se incrementó en 30%. - El volumen de producción de los rubros apoyados por el desarrollo integral se incrementó en 30%. - 20% de la superficie de cultivos apoyados por el desarrollo integral.
			- 26.000 Ha. de cultivos más representativos.	- Los ingresos de los productores beneficiarios del desarrollo integral se incrementaron en un 30%. - El volumen de producción de los rubros apoyados por el desarrollo integral se incrementó en un 30%. - 40% de la superficie de cultivos apoyados por el desarrollo integral.
		Desarrollo Económico Productivo de los Yungas de La Paz		
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	LÍNEA BASE	INDICADOR DE EFECTO
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	EJE DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES)	Servicios Financieros	<ul style="list-style-type: none"> - 60 familias en ambas zonas de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30% de los actores económicos de la zona de intervención, tienen acceso a servicios financieros.
		Creación y Fortalecimiento de MYPES	<ul style="list-style-type: none"> - Número de MYPES en las zonas de intervención. - Número de MYPES apoyadas por el Proyecto y en actual operación. 	<ul style="list-style-type: none"> - 300 MYPES apoyadas por el Proyecto. - 80% de la MYPES apoyadas por el Proyecto operan normalmente.
	EJE TRANSPORTE Y VIABILIDAD	Mejoramiento y Mantenimiento Vial (Caminos Vecinales)	<ul style="list-style-type: none"> - Longitud de caminos vecinales mejorados y mantenidos. - Número de puentes vehiculares existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3.500 Km. de caminos vecinales mejorados y mantenidos. - 100 puentes vehiculares construidos.
Creación de Empresas Regionales de Mantenimiento Vial		<ul style="list-style-type: none"> - Número de estudios sectoriales sobre la viabilidad técnica y financiera de Empresas Regionales de Mantenimiento de Caminos. - Número de Empresas Regionales de Mantenimiento de Caminos constituidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un estudio sectorial sobre la viabilidad técnica y financiera de la Empresa Regional de Mantenimiento de Caminos para los Yungas de La Paz. - Una Empresa Regional de Mantenimiento de Caminos para los Yungas de La Paz constituida. 	
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	EJE DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS DE MANEJO INTEGRAL	Parques Nacionales y Áreas de Manejo Integral	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie cultivada en Parques según ONUDD y F-57. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 Proyectos productivos implementados. - Reducción neta del 70% de la superficie de cultivo de Hoja de Coca. - 10 Proyectos de Fomento de Turismo.
		Agroforestal del Trópico de Cochabamba	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie de bosque bajo manejo forestal sostenible. - Superficie de Sistemas Agrosilvopastoriles. 	<ul style="list-style-type: none"> - 5.000 Ha. bajo manejo forestal sostenible. - 2.500 Ha. bajo Sistemas Agrosilvopastoriles.
	Agroforestal de los Yungas de La Paz	<ul style="list-style-type: none"> - Número de familias que participan en proyectos de recuperación agroforestal en zonas de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - 10.000 familias que participan en proyectos de recuperación agroforestal en zonas de intervención. 	

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	LÍNEA BASE	INDICADOR DE EFECTO
DESARROLLO INSTITUCIONAL	EJE DE DESARROLLO SECTORIAL	Fortalecimiento Sectorial (VCDI y FONADAL)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos y ejecución presupuestaria del VCDI. - Ejecución de la inversión pública del FONADAL. 	<ul style="list-style-type: none"> - 80% de cumplimiento de la programación presupuestaria. - FONADAL incrementa en 30% su capacidad de gestión operativa.
	EJE DE DESARROLLO MUNICIPAL, MANCOMUNIDADES, ORGANIZACIONES DE BASE Y OTROS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS	Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos y ejecución presupuestaria de los Gobiernos Municipales de las zonas de intervención. - Planes Estratégicos y/o Programación Operativa Anual de las Mancomunidades de las zonas de intervención. - Número de Organizaciones Locales en las zonas de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - 80% de cumplimiento de la programación presupuestaria de los Gobiernos Municipales de las zonas de intervención. - 80% el cumplimiento programático de los Planes Estratégicos y/o Programación Operativa Anual. - 150 Organizaciones Locales formalizadas y fortalecidas en las zonas de intervención.
REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA	EJE DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DE LA HOJA DE COCA	Apoyo a la Implementación de Parcelas Ecológicas en los Yungas de La Paz	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie de Coca agroecológica introducida y cultivada. - Cantidad de Coca ecológica producida. - Número de familias beneficiadas. - Número de empleos indirectos generados. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3.000 parcelas de Coca agroecológica introducida y cultivadas. - 1.000 T.M. de Coca ecológica producida. - 3.000 familias beneficiadas. - 12.000 empleos indirectos generados.
		Apoyo a la Implementación de Parcelas Ecológicas en el Trópico de Cochabamba	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie de Coca agroecológica introducida y cultivada. - Cantidad de Coca ecológica producida. - Número de familias beneficiadas. - Número de empleos indirectos generados. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3.000 parcelas de Coca agroecológica introducida y cultivadas. - 1.000 T.M. de Coca ecológica producida. - 3.000 familias beneficiadas. - 12.000 empleos indirectos generados.

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	PROYECTO	LÍNEA BASE	INDICADOR DE EFECTO
REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA	EJE DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LA HOJA DE COCA	Investigación Científica e Integral de la Hoja de Coca	- Número de centros de investigación integral de la Coca.	- Un centro de investigación integral de la Hoja de Coca.
			- Número de convenios de investigación científica gestionados y firmados.	- Cuatro (4) convenios de investigación científica gestionados y firmados.
		Industrialización de la Hoja de Coca	- Número de proyectos de industrialización de la Coca.	- Cuatro (4) proyectos de industrialización de la Hoja de Coca.
			- Número de Reglamentos para la Industrialización de la Hoja de Coca.	- Un Reglamento para la Industrialización de la Hoja de Coca.
	EJE DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA	Promoción y Difusión de los Derivados de la Hoja de Coca	- Número de Ferias, Talleres y/o Seminarios sobre la Revalorización de la Hoja de Coca organizados y desarrollados.	- Treinta (30) Ferias, Talleres y/o Seminarios sobre la Revalorización de la Hoja de Coca organizados y desarrollados.
			- Número de documentos y/o folletos sobre la Revalorización de la Hoja de Coca producidos, publicados y distribuidos.	- Treinta (30) documentos y/o folletos sobre la Revalorización de la Hoja de Coca producidos, publicados y distribuidos.
		Control de la Comercialización de la Hoja de Coca	- Número de Reglamentos para el Control de la Producción y Comercialización de la Hoja de Coca elaborados y aprobado.	- Un Reglamento para el Control de la Producción y Comercialización de la Hoja de Coca elaborado y aprobado.
			- Número de Puestos de Control de la Hoja de Coca construidos, equipados y en funcionamiento.	- Quince (15) Puestos de Control de la Hoja de Coca adicionales construidos, equipados y en funcionamiento.
		Infraestructura Productiva	- Superficie de hectáreas cultivadas bajo riego en las zonas de intervención.	- 1.500 Ha. adicionales cultivadas bajo riego.
			- Número de municipios con UDEL's en funcionamiento.	- 20 municipios con UDEL's en funcionamiento.
PROGRAMA DE ACCIÓN ZONAS EXPULSORAS DE POBLACIÓN	EJE DE CAPACITACIÓN TÉCNICA	- Número de Plantas Agroindustriales en funcionamiento.	- 100 contratos comerciales.	
		- Un Centro de Formación Multisectorial construido y en funcionamiento.	- 600 personas formadas en oficinas laborales.	

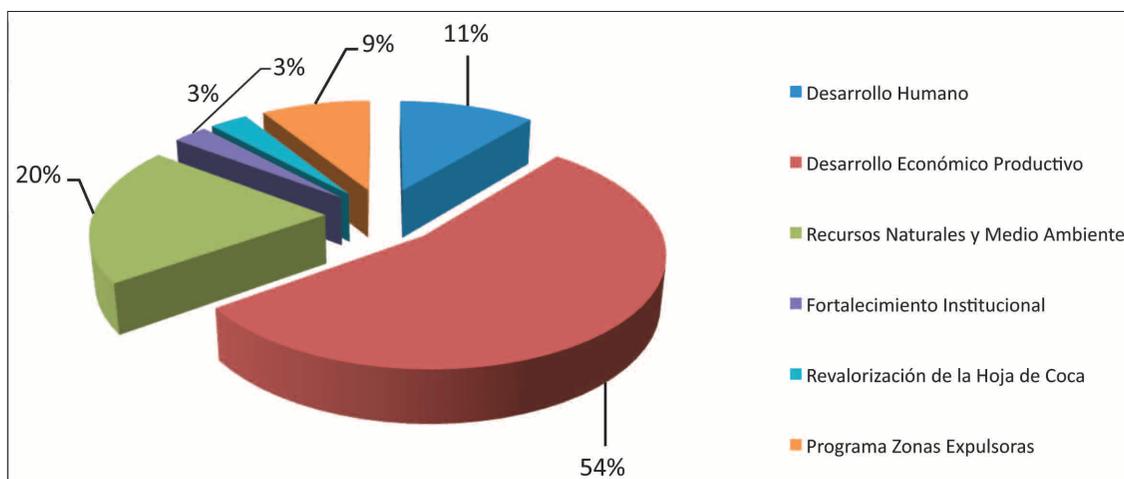
8. PRESUPUESTO

Se ha estimado un presupuesto global para la ENDIC de aproximadamente, 1.310 millones de bolivianos, equivalentes a 185 millones de U\$S.

El análisis de la estructura presupuestaria de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca se presenta por componentes, de manera de identificar la incidencia porcentual y los requerimientos de financiamiento. En este sentido, el 54% del presupuesto estimado para la Estrategia, corresponde al Componente de Desarrollo Económico Productivo.

La estructura del presupuesto de la ENDIC y la participación relativa de cada uno de los Componentes se presenta en el siguiente gráfico:

Componentes/Programa Zonas Expulsoras ENDIC		
Desarrollo Humano	20,375,000	11%
Desarrollo Económico Productivo	100,130,000	54%
Recursos Naturales y Medio Ambiente	37,215,000	20%
Fortalecimiento Institucional	5,180,000	3%
Revalorización de la Hoja de Coca	5,750,000	3%
Programa Zonas Expulsoras	16,350,000	9%
Total	185,000,000	100%



Asimismo, el detalle del presupuesto para cada uno de los Componentes, Programas y Proyectos de Planes estimados para el período de ejecución previsto, se presenta en el siguiente cuadro:

ENDIC 2011 - 2015			
Matriz de Costos del Plan. Estimado por Componente, Programa (en U\$S)			
It	Componente / Programa	Total	%
	Total Componentes ENDIC	185.000.000	100%
	Componente de Desarrollo Humano Integral	20.375.000	11%
1	Proyecto de Educación Primaria y Secundaria	2.750.000	13%
1.1	Construcción de Centros Educativos	750.000	27%
1.2	Dotación de Equipamiento Informático (incluye Parque Cotapata)	1.600.000	58%
1.3	Folletería	50.000	2%
1.4	Laboratorios Científicos para Centros Nivel Secundario	300.000	11%
1.5	Adquisición de Licencias de Software Idioma	50.000	2%
2	Proyecto de Formación Profesional	8.025.000	39%
2.1	Capacitación/Actualización de capacitadores en oficios técnicos	450.000	6%
2.2	Realización de un estudio sectorial de la demanda laboral	50.000	1%
2.3	Equipamiento talleres de formación técnica en unidades educativas	1.200.000	15%
2.4	Elaboración de currícula especializada	25.000	0%
2.5	Capacitación de jóvenes estudiantes y productores agrícolas	1.500.000	19%
2.6	Capacitar a 2.400 jóvenes y/o adultos en oficios técnicos	4.800.000	60%
3	Proyecto de Salud Materno Infantil	1.350.000	7%
3.1	Equipamiento Centros de Salud TC, Yungas y Z. Expulsoras	1.350.000	100%
4	Proyecto de Salud Productiva y Reproductiva	250.000	1%
4.1	Talleres de información, capacitación en zonas ENDIC	250.000	100%
5	Proyecto de Agua y Saneamiento	6.000.000	29%
5.1	Coparticipación en la realización, ampliación y mejora de sistemas	6.000.000	100%
6	Proyecto de Electrificación Rural	2.000.000	10%
6.1	Ampliación de la red de cobertura del servicio de electricidad	2.000.000	100%
	Componente de Desarrollo Económico Productivo	100.130.000	54%
3	Proyecto Desarrollo Productivo Trópico de Cochabamba	26.850.000	27%
3.1	Programa de Desarrollo del Cacao	2.750.000	10%
3.2	Programa para la productividad y rentabilidad de las plantaciones de palmito	1.250.000	5%
3.3	Programa de ampliación y diversificación de los mercados exteriores del Banano	3.000.000	11%
3.4	Programa de Desarrollo del Arroz	3.750.000	14%
3.5	Programa de Fortalecimiento de la Piscicultura	10.500.000	39%
3.6	Programa de Fortalecimiento Integral de Ganadería (Mercado Interno)	2.750.000	10%
3.7	Programa de Desarrollo del Café	1.500.000	6%
3.8	Programa de recuperación de la producción y fomentar del cultivo de otros frutales	1.000.000	4%
3.9	Programa de Desarrollo del Sector Avícola	350.000	1%
4	Proyecto Desarrollo Productivo de los Yungas de La Paz	17.350.000	17%
4.1	Programa de Desarrollo del Café	9.250.000	53%
4.2	Programa para el desarrollo de cítricos	950.000	5%
4.3	Programa de fomento de la fruticultura	400.000	2%
4.4	Programa de Desarrollo de la Horticultura (Regiones de Alto Beni y La Asunta)	750.000	4%
4.5	Programa de Desarrollo de Pequeña Ganadería (Regiones de Coroico y Chulumani)	1.250.000	7%
4.6	Programa de Apicultura (Regiones de La Asunta e Irupana)	900.000	5%
4.7	Programa de Desarrollo del Banano en Alto Beni	500.000	3%
4.8	Programa de Desarrollo del Cacao en Alto Beni	1.250.000	7%
4.9	Programa de Floricultura en Yanacachi y Chulumani	550.000	3%
4.11	Achiote (Regiones de Caranavi y la Asunta).	250.000	1%
4.12	Amaranto (zona de Irupana)	150.000	1%
4.13	Fomento del Cultivo de Estevia	600.000	3%
4.14	Desarrollo de Sistemas de Riego	550.000	3%
5	Proyectos Transversales	55.930.000	56%
5.1	Estudios específicos de investigación técnica y/o científica	300.000	1%
5.2	Extensión (seminarios técnicos o cursos de especialización etc)	200.000	0%
5.3	Creación y Fortalecimiento de MyPyMES en zonas productoras	7.500.000	13%
5.4	Apoyo servicios financieros para el sector productivo (Fondo)	8.000.000	14%
5.5	Saneamiento de la Propiedad (Convenio INRA, incluye Parque Cotapata)	1.750.000	3%
5.6	Programa de Visibilidad y Comunicación	180.000	0%
5.7	Transporte y Viabilidad	38.000.000	68%
	Componente de Recursos Naturales y Medio Ambiente	37.215.000	20%
1	Proyecto Parques Nacionales y Áreas de Manejo Integral	12.000.000	32%
1.1	Programa Parques nacionales y áreas de manejo Integral	12.000.000	100%
1	Proyecto de Agroforestería Yungas	16.715.000	17%
1.1	Producción	6.725.000	40%
1.2	Formación	1.460.000	9%
1.3	Comités Municipales	2.000.000	12%
1.4	Apoyo Organizacional	850.000	5%
1.5	Intercambio de experiencias en campo	190.000	1%
1.6	Manejo Recursos Naturales	2.700.000	16%
1.7	Apoyo Certificación Orgánica	180.000	1%
1.8	Apoyo Insumos	180.000	1%
1.9	Apoyo Transformación Productos	700.000	4%
1.10	Investigación	730.000	4%
1.11	Asesoramiento Externo	1.000.000	6%
2	Proyecto de Desarrollo Agroforestal del Trópico de Cochabamba	8.500.000	8%
2.1	Programa de Desarrollo Agroforestal del Trópico de Cochabamba	8.500.000	100%
	Componente de Fortalecimiento Institucional	5.180.000	3%
1	Proyecto Fortalecimiento Instituciones centrales (VCDI y FONADAL)	1.500.000	29%
1.1	FONADAL	1.000.000	67%
1.2	VCDI	500.000	33%
2	Proyecto de Fortalecimiento Municipal	2.575.000	50%
2.1	Formación, Capacitación, Actualización	200.000	8%
2.2	Acceso a Internet y equipamiento	1.475.000	57%
2.3	Elaboración y Actualización de PLOTs	900.000	35%
3	Proyecto de Fortalecimiento de Mancomunidades	355.000	7%
3.1	Auditorías	80.000	23%
3.2	Cursos, Eventos de Capacitación	15.000	4%
3.3	Equipamiento	20.000	6%
3.4	Medios de Transporte	240.000	68%
4	Proyecto Fortalecimiento Organizaciones de base y otros actores sociales y económicos	750.000	14%
4.1	Asistencia Técnica Nacional (legal, gestión, organización)	750.000	100%
	Componente de Industrialización	5.750.000	3%
1	Producción Agroecológica de la coca	1.700.000	30%
2	Transformación Productiva	1.300.000	23%
3	Industrialización	2.400.000	42%
4	Promoción y Difusión de Derivados de la Coca	350.000	6%
	Programa Zonas Expulsoras	16.350.000	9%
1	Proyecto de Infraestructura Productiva	14.500.000	89%
2	Proyecto de Fortalecimiento Organizacional	750.000	5%
3	Proyecto de Transformación	600.000	4%
4	Proyecto Único de Formación Técnica	500.000	3%

9.

ESTRUCTURA FINANCIERA

El financiamiento de la ENDIC se realizará con fondos provenientes del Tesoro General del Estado y del aporte externo de las diversas agencias de cooperación que intervienen en la problemática del desarrollo integral. Entre dichas fuentes de financiamiento se destacan:

- Los recursos del Tesoro General del Estado destinados al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, al Ministerio de Medio Ambiente y Agua y a otras carteras ministeriales que colateralmente son beneficiadas por los Proyectos e intervenciones de la ENDIC.
- Los fondos destinados a Entidades Descentralizadas que operan en el sector.
- Recursos previstos para el FONADAL.
- La constitución de un Fondo administrado por el Banco de Desarrollo Productivo.
- Un porcentaje de los recursos coparticipados a los municipios en concepto del IDH.
- Un porcentaje del presupuesto de inversión pública destinado a las Gobernaciones.
- Recursos de la Cooperación Externa.

Con el objetivo de conformar la estructura financiera de la Estrategia, se han planteado un conjunto de escenarios de financiamiento relacionados con las fuentes antes citadas, a partir de los cuales puede establecerse la equidad distributiva en la carga financiera para atender los programas y proyectos de la Estrategia.

De esta manera, se ha determinado que el 50% de la ENDIC (unos 92,5 millones de U\$S) se financiará con los recursos nacionales (que se detallan abajo) y que la brecha financiera del 50% restante se financiará con recursos de la cooperación.

RECURSOS NACIONALES IDENTIFICADOS

Como se ha presentado anteriormente, existen varios instrumentos financieros para posibilitar el financiamiento de la Estrategia que, en perspectiva, deberán ser negociados con los diferentes actores mencionados a continuación:

- **Recursos del Tesoro General del Estado destinados al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y Otros Ministerios**

Los diversos programas y proyectos de la ENDIC competen principalmente al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y su Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, por lo que se ha tomado la distribución por entidad ejecutora del presupuesto vigente de inversión pública del año 2009 (para ambas instituciones).

Con el objetivo de financiar las actividades previstas en la Estrategia, se ha supuesto que, sobre la base dicho presupuesto, se destine un 15% al financiamiento de los Programas relacionados, fundamentalmente, con el Componente de Desarrollo Económico Productivo de la Estrategia, cuyo costo asciende a unos 100 millones de U\$S (el 54% del total de la ENDIC).

De igual manera, se propone que el 10% del presupuesto institucional previsto en el POA de SERNAP, institución dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, se destine al financiamiento de los proyectos de la Estrategia, asociados al Componente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Adicionalmente, dado que otras instituciones ministeriales son beneficiarios colaterales de los proyectos delineados, se propone que un 2,5% de la Estrategia, se financie con el presupuesto institucional de recursos corrientes y de capital de Ministerios, tales como Educación y Salud, entre otros.

- **Recursos de Entidades Descentralizadas**

Para el financiamiento de los proyectos que involucran a las diversas actividades transversales del Componente

de Desarrollo Económico Productivo, la propuesta de la presente Estrategia, es que sea financiado por el 10% de los recursos del presupuesto de inversión pública, destinado a las entidades descentralizadas vinculadas con el sector (sobre la base del presupuesto vigente del año 2009), tales como INIAF, INRA, SENASAG y el PASA.

- **Recursos previstos para el FONADAL**

Actualmente el FONADAL se financia, básicamente, con recursos del Proyecto FONADAL Yungas (Convenio de Financiamiento Específico ALA/2004/016/688 de 28 de octubre de 2004, suscrito entre la Unión Europea y el Gobierno de Bolivia) que apoya la Nueva Estrategia de Desarrollo Alternativo e Integral, que está en fase de cierre. Asimismo, la entidad recibe recursos del PAPS (Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial de la Unión Europea) por un monto de más de 24 millones de Euros, que se desembolsan en función del grado de cumplimiento de los indicadores asociados al tramo variable y el tramo fijo definidos por el Convenio de Financiación DCI/2007/19027.

A fin de potenciar la sostenibilidad operativo-financiera del organismo, en la presente Estrategia se propone que, en función de la capacidad de ejecución demostrada por el FONADAL, se destinen 50 millones de U\$S en los 5 años previstos para la ENDIC, provenientes del Tesoro General del Estado.

- **Constitución de un Fondo de Desarrollo Productivo y MyPyMES**

Sobre la base de lecciones aprendidas y dado que en el sector existen experiencias de fondos para financiar actividades productivas, se propone la creación de un Fondo de Desarrollo Productivo. Dicho Fondo estimado en 8 millones de U\$S, se constituirá con aportes de las agencias de cooperación interesadas y de los recursos económicos provenientes del IDH, que cada Gobierno Municipal puede disponer para apoyo al desarrollo económico. Será necesario identificar otras fuentes que aporten recursos.

El BDP debe ser la entidad pública que administre estos recursos, bajo la modalidad del Fideicomiso, pues es la entidad pública especializada en el tema, y la que concentra los esfuerzos en el sector financiero desde el aparato público; es decir, operar con el BDP, equivale a armonizar con las políticas de Estado y alinearse a la estructuración del aparato público y sus nuevas funciones.

- **Presupuesto de la Administración Boliviana de Carreteras (ABC)**

Para la estimación de esta fuente de financiamiento de la ENDIC, se ha tomado en consideración el Presupuesto institucional por categoría programática y grupo de gastos 2010 (que asciende a unos 565 millones de U\$S).

A partir de dicho monto, la propuesta es que para el periodo de ejecución de la Estrategia, dicho organismo destine a las zonas de intervención un 2%. Dicha propuesta se sustenta, además, en la actual distribución geográfica del presupuesto (en el año 2010 la ABC destina a las zonas de la ENDIC 10,6 millones de U\$S).

- **Recursos coparticipados a los municipios en concepto del IDH**

El Artículo 53 de la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, Ley de Hidrocarburos, crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que se aplica a la producción de hidrocarburos en su primera etapa de comercialización.

El mismo establece la distribución del IDH entre diversos Departamentos y define que los beneficiarios de los recursos percibidos por concepto de IDH, se destinarán a los sectores de educación, salud, caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de empleo.

Para el financiamiento de la ENDIC se ha analizado la Ejecución de Recursos IDH – a los Municipios para el año 2009, identificando el volumen de recursos destinado a las zonas productoras del Trópico de Cochabamba y de los Yungas de la Paz y a las zonas expulsoras (24 municipios).

Sobre la base del volumen de dicha transferencia de recursos para el año 2009, la propuesta de la presente Estrategia es que se destine un 15% para el financiamiento de la ENDIC, con el objetivo de atender los proyectos diseñados en el Componente de Desarrollo Económico Productivo (agroforestería y desarrollo productivo en los municipios de zonas productoras y los proyectos de infraestructura productiva, fortalecimiento organizacional y transformación en zonas expulsoras).

- **Presupuesto de inversión pública destinado a las Gobernaciones**

A fin de financiar los proyectos de electrificación rural, la construcción de caminos y la instalación de sistemas

de agua y saneamiento, en la presente Estrategia se propone que un 2,5% del presupuesto de inversión pública destinado a las gobernaciones departamentales de las zonas productoras (Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz). De esta manera, sobre la base del presupuesto vigente de inversión pública del año 2009, se prevé que aproximadamente unos 7 millones de U\$S sean destinados al financiamiento de dichos proyectos en los próximos 5 años.

RECURSOS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA

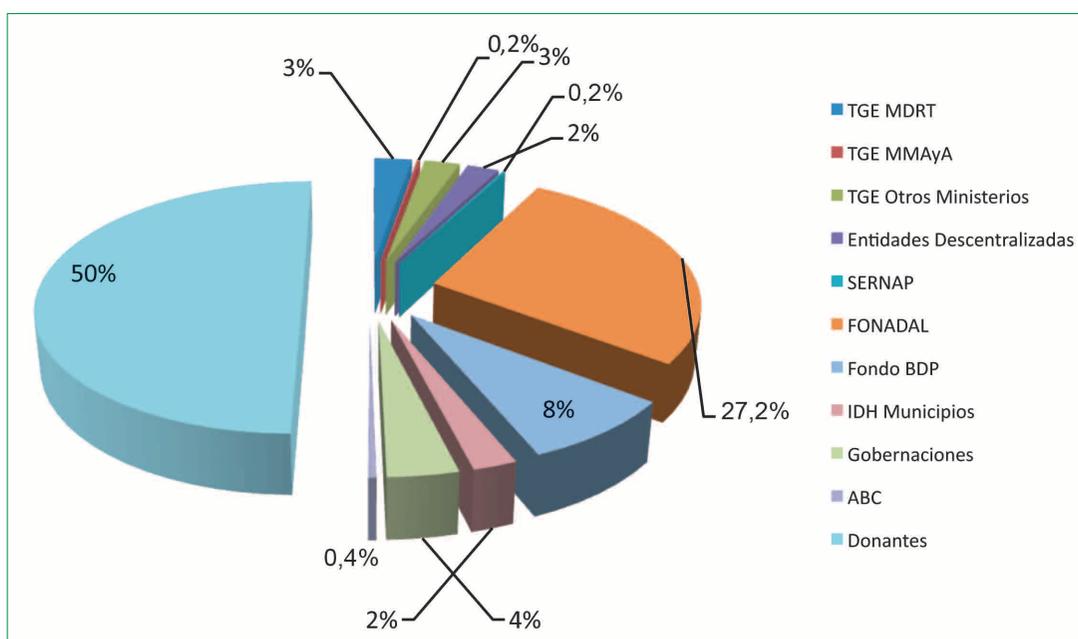
Si bien el Estado Plurinacional de Bolivia ha ejecutado un plan de acciones diplomáticas que, en el marco de la responsabilidad compartida, permitan financiar el Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006 - 2010, se tiene previsto continuar con las acciones requeridas para garantizar la provisión de recursos de cooperación de agencias estratégicas como Naciones Unidas, OEA, Unión Europea, USAID, Cooperación Belga y otras agencias y organismos de cooperación, entre las que se destacan la cooperación de Venezuela y Cuba.

En este sentido, como puede observarse en el siguiente gráfico, los recursos de cooperación deberían financiar el 50% de la ENDIC, que constituye la brecha financiera identificada luego del financiamiento con aportes nacionales antes descrito.

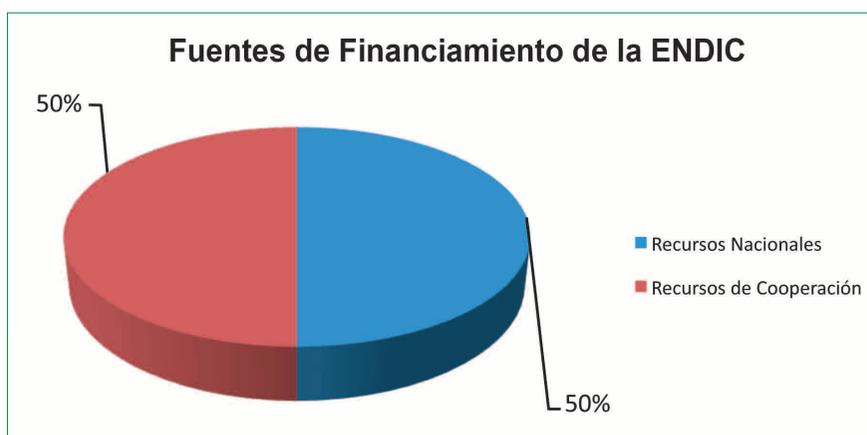
El volumen de los recursos de cooperación requeridos asciende a otros 92,5 millones de U\$S y se espera que los mismos sean canalizados al Estado Plurinacional de Bolivia, primordialmente, mediante modalidades de ayuda programática, entre las que se destaca el apoyo presupuestario sectorial, entendiendo que las mismas, potencian los procesos de armonización de donantes, su alineación a las Estrategias nacionales y, además, fomentan la apropiación y el liderazgo gubernamental y disminuyen costos de transacción asociados a la lógica tradicional de proyectos.

En el siguiente cuadro se presenta una propuesta de fuentes de financiamiento de la ENDIC y el volumen de los aportes identificados, a partir de los escenarios antes propuestos:

Fuentes de Financiamiento de la ENDIC 2011 - 2015	
TGE MDRyT	3%
TGE MMAyA	0,2%
TGE Otros Ministerios	3%
Entidades Descentralizadas	2%
SERNAP	0,2%
FONADAL	27,2%
Fondo BDP	8%
IDH Municipios	2%
Gobernaciones	4%
ABC	0,4%
Donantes	50%



Financiamiento de la ENDIC TGE vs COOPERACIÓN EXTERNA	
Recursos Nacionales	50%
Recursos de Cooperación	50%



Montaje Financiero ENDIC 2011 - 2015 (Bolivianos)			
Fuente	Institución	Base Presupuesto y Ejecución IDH	%
Costo Total ENDIC		185.000.000,00	100%
Total Recursos Nacionales		92.500.000,00	50%
TGE	MDRyT	4.950.000,00	3%
TGE	Otros Ministerios	4.650.000,00	3%
Entidades Descentralizadas	MDRyT	4.210.000,00	2%
	INIAF	700.000,00	
	INRA	2.000.000,00	
	SENASAG	1.400.000,00	
	PASA	110.000,00	
TGE	MMAyA	400.000,00	0,2%
	SERNAP (*)	400.000,00	0,2%
FONADAL	FONADAL	51.000.000,00	27,2%
Crédito		15.500.000,00	8%
	Banco de Desarrollo Productivo	8.000.000,00	
	MyPyMES Crédito	7.500.000,00	
ABC	ABC	760.000,00	0,4%
Presupuesto Gobernaciones		6.800.000,00	4%
	Cochabamba	2.300.000,00	
	La Paz	4.500.000,00	
IDH	Municipios	4.230.000,00	2%
	Trópico de Cochabamba	920.000,00	
	Yungas de La Paz	660.000,00	
	Zonas Expulsoras	2.650.000,00	
Brecha a Financiar Recursos de Cooperación		92.500.000,00	50%
Donantes			
	UE	-	
	UNODC	-	
	USAID	-	
	Cooperación Belga	-	
	AECID	-	
	Otros	-	

(*) Base Presupuesto Institucional POA 2010

10.

VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN

La evaluación del PNDIC 2006 - 2010, puso en evidencia la necesidad de mejorar la difusión y el conocimiento de la Estrategia en los diferentes niveles de la administración pública y entre los beneficiarios de las zonas de cobertura. Esto permitirá un mejor empoderamiento de la población meta y una contribución a la conciencia pública sobre los objetivos últimos de la Estrategia.

En este sentido, la ENDIC como un conjunto de actividades, la transformarán en un instrumento de referencia en la programación, planificación y ejecución de la inversión privada y pública regional y sectorial de su zona de influencia.

Problemática:

El escaso conocimiento sobre el enfoque del Desarrollo Integral y los objetivos del PNDIC 2006 - 2010 han dificultado la evaluación del impacto de sus acciones y generado desconfianza en la población meta.

Principales actores sectoriales

El programa de comunicación, información y difusión de la ENDIC, será manejado directamente por el VCDI vía su Unidad de Comunicación y Visibilidad y complementará las actividades ya programadas por el VCDI. La concepción del “mensaje” diferenciado por los diferentes “receptores” será una actividad interna al VCDI, como la producción de los materiales necesarios para esta actividad.

Objetivos

- Difundir el contenido y los enfoques de la ENDIC para facilitar y agilizar los procesos de su implementación.
- Obtener desde los actores, un retorno sistemático que permita solucionar dificultades y formular ajustes.

Líneas de Acción

- Edición y publicación de la ENDIC en su versión integral y de síntesis del documento.
- Edición de folletos del contenido de la ENDIC y realización de una campaña de distribución del material.
- Realización de una campaña de presentación y socialización de la ENDIC a los donantes, instituciones, Gobernaciones, municipios, mancomunidades, actores sociales y económicos de las regiones y zonas de intervención.

11.

ANEXOS

ENDIC 2011 - 2015 Matriz de Componentes, Proyectos y Metas Estratégicas		
Componente	Proyecto	
Desarrollo Humano Integral	Educación primaria y secundaria	<ol style="list-style-type: none"> Contribución a la construcción y/o ampliación de 75 centros educativos en las tres zonas de cobertura (Yungas, TC; Expulsoras) (15 centros por año). Dotación de equipo de computación a por lo menos 2 centros educativos por cada municipio en las zonas Yungas, LPZ y TC por año, un total de 22 centros por año. Total en 5 años, 110 centros educativos fortalecidos. Producción de 5 folletos temáticos en cinco años. Reproducidos en 10 mil copias y distribuidos en los centros educativos de las regiones de cobertura. Dotación en equipamiento a un total de 30 laboratorios científicos en centros educacionales secundarios. Compra de software de aprendizaje del idioma extranjero (30 licencias).
	Formación profesional	<ol style="list-style-type: none"> Capacitación y/o actualización de 60 capacitadores en oficios técnicos (construcción, mecánica, electricidad, albañilería y otros). Realización de un estudio sectorial de la demanda laboral. Equipamiento de 30 talleres de formación técnica en unidades educativas seleccionadas. Curricula especializada elaborada y aprobada por la institución competente. Capacitación a 14.000 jóvenes estudiantes y productores agrícolas con cursos específicos (cultural, empresarial, cómputo, agroindustria, transformación de alimentos y servicios). Capacitación a 2.400 jóvenes y/o adultos en oficios técnicos.
	Salud materno infantil	Equipamiento o contribución al equipamiento de 225 "unidades de salud" en las tres zonas de cobertura (Yungas, TC; Expulsora).
	Salud productiva y reproductiva	440 talleres o eventos de información y capacitación en salud, en diferentes municipios de la zona de cobertura del ENDIC.
	Agua y saneamiento	1. 20 acciones de diferente magnitud y complejidad técnica en los diferentes municipios de la zona de cobertura de la ENDIC.
	Electrificación	1. Réplica del proyecto de Electrificación Yungas realizado por el FOMADAL, con el aporte de los Municipios y de la Prefectura. 2. Aumento de Cobertura de servicio de electrificación a 30 comunidades, con una ampliación de 30 Km., de tendido eléctrico.
Proyecto de desarrollo económico productivo región del Trópico		
Desarrollo Económico Productivo	Cacao	<ol style="list-style-type: none"> 800 hectáreas de nuevas plantaciones de cacao con clones de alta productividad en terrenos adecuados bajo un sistema agroforestal. Fortalecimiento de Chocolate tropical y modificación de su estatuto para transformarla en una empresa comunitaria campesina con participación pública y privada. Establecimiento de convenio con INIAF u otro actor sectorial para establecer 5 viveros comunales / privados / comunitarios para la producción de plántines injertados en beneficio de los productores de cacao. Acuerdos con institutos especializados nacionales e internacionales para definir e implementar un programa de asistencia técnica especializada para la capacitación en todo el proceso de producción y post-cosecha. Dotación de equipamientos y herramientas para post-cosecha, fermentación y secado, mejorando y estandarizando la calidad del producto al 30% de al menos 900 productores. Certificación orgánica de la producción de cacao en grano, en términos de calidad y homogeneidad. Realización de un estudio técnico económico a diseño final, para establecer una Planta procesadora de cacao en la región de cobertura de la ENDIC.
	Palmito	<ol style="list-style-type: none"> Aumento de los niveles de productividad de las plantaciones de palmito existentes en la región y mejora de la rentabilidad de las plantas de enlatado (Asistencia Técnica a la producción y a la industrialización). Tecnificación de la producción con herramientas e insumos para 3.000 Ha. de plantación existentes. Cinco empresas del TC con certificación ISO 22000, para consolidar la comercialización en los mercados extranjeros. Protocolo de calidad SEWASAG y plan de acción para "sello de marca" (Denominación de Origen Regional) para el palmito del TC.
	Banano	<ol style="list-style-type: none"> Ampliación de áreas bajo cultivo tecnificado con estudio de suelos: 1000 hectáreas. Incremento del 20% de las exportaciones de banano de primera calidad. Realización de obras de drenaje en 6000 hectáreas de cultivo. Estudio técnico económico para la creación y puesta en marcha de una Central de compras para insumos y equipos sectoriales. Incremento del 10% la red de cable vía, operante en el sector y realización de tres centros de empaques. Organización de la información sobre normas GLOBAL GAP y estándares del mercado Europeo.
	Café	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la "Unión de Asociaciones de Productores de Café del Trópico de Cochabamba", para establecer un programa de fortalecimiento de su funcionamiento (gestión empresarial). Programa de asistencia técnica y capacitación para recuperar 200 hectáreas de cafetales abandonados (poda; manejo de sombra; manejo de plagas). Ampliación de las áreas de café de 300 hectáreas bajo sistema agroforestal, con especies forestales a crecimiento rápido. Estudio y programa para el logro de la certificación de café orgánico. Dotación de equipamiento de pre-beneficio post-cosecha, a nivel de parcela, acorde con área y producción anual. Estudio técnico económico, para la creación de una empresa campesina comunitaria, con participación mixta para la gestión de una planta centralizadora de café pergamino oro. Estudio técnico del sistema de riego, para un área estimada en 2000 hectáreas al 2015. Implementación de un estudio de investigación con INIAF y empresas semilleras para el abastecimiento de semilla seleccionada. Estudio de las necesidades de constitución de una empresa de servicios de mecanización agrícola. Implementación del sistema de riego. Fortalecimiento de la Empresa Campesina de los Productores de Arroz del Trópico.
Arroz	<ol style="list-style-type: none"> Puesta en marcha y funcionamiento de una empresa de servicios de mecanización agrícola. 	

ENDIC 2011 - 2015	
Matriz de Componentes, Proyectos y Metas Estratégicas	
Componente	Metas
Proyecto	Metas
Proyecto de desarrollo económico productivo región del Trópico	<ol style="list-style-type: none"> Ampliación de las áreas de producción, en base a estudio pedológico (3.500 hectáreas) equivalentes a 7 mil productores. Un centro de producción de alevines y de asistencia técnica especializada en funcionamiento. Tres asociaciones de productores con marco jurídico, acorde con las normativas vigentes. Estudio de factibilidad de la planta de producción de alimentos balanceados. Tres infraestructuras de acopio y con equipo de cadena de frío.
Piscicultura	<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de 15% de los pastizales y ampliación de la superficie (7 mil hectáreas). Realización y reacondicionamiento de la infraestructura de acopio (20 unidades). Estudio y realización de un matadero. Realización de 5 campañas de vacunación. Campañas de inseminación artificial.
Ganadería	<ol style="list-style-type: none"> Estudio de mercado para definir la demanda nacional y de exportación de la piña (fresca y enlatada). Estudio de agro-industrialización de la piña e integración a la línea de enlatado de palmito. Ampliación y recuperación de las áreas de cultivo de piña, en base a la demanda establecida en el estudio (estimación 700 Ha.). Recuperación de los flujos de exportación (incremento del 30%, línea base 2009). Activación en ámbito UDEMs de los municipios interesados, de una "línea de Asistencia Técnica" sectorial.
Piña	<ol style="list-style-type: none"> Programa de ampliación de áreas de cultivo de cítricos con material vegetativo seleccionado (500 Ha.). Programa de ampliación de áreas de cultivo de cítricos con material vegetativo seleccionado (500 Ha.). Incremento de 20% de los niveles de fruta industrializada (línea de base 2009).
Cítricos	<ol style="list-style-type: none"> 8 proyectos productivos semi-intensivo y semi-tecnificado de aves.
Sector Avícola	<ol style="list-style-type: none"> 8 proyectos productivos semi-intensivo y semi-tecnificado de aves.
Proyecto de desarrollo económico productivo de los Yungas de La Paz	<ol style="list-style-type: none"> Estudio de línea de base sectorial, para establecer el diagnóstico de organizaciones, superficies, niveles actuales de producción y potencialidades de áreas a cultivar. 2500 hectáreas de plantaciones de café recuperadas, a través de un Plan de renovación de parcelas antiguas y con problemas fitosanitarios, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos del cultivo en las regiones de Caranavi y Coroico (incremento del 50% de los niveles actuales de producción). 50 viveros de café y de especies forestales, para 900 mil plantas de café, con semilla certificada por INIAF. 3000 hectáreas de nuevas plantaciones con sistemas agroforestales con especies múltiples de sombra permanente. Dotación de herramientas o equipamiento, para el manejo de cultivo y beneficio a 2500 familias de pequeños productores. Diagnóstico de la infraestructura de beneficio y secado de café, elaboración de plan de incremento de las plantas de beneficio húmedo y secado con tratamiento de agua mieles. Implementación de tres plantas de beneficio y secado de café, para producción de café pergamino oro. Certificación orgánica del café de la Zona de La Asunta. Incremento del 30% de los niveles de exportación de café orgánico y cobertura del 30% del mercado nacional. Fortalecimiento funcional, operativo y de gestión de 5 empresas o asociaciones de productores de café. Fortalecimiento de las UDEMs, con especialistas sectoriales para asistencia técnica con programa de capacitación. Estudio de línea de base sectorial en Caranavi y Alto Beni. Programa de fortalecimiento de los actores sectoriales para brindar Asistencia Técnica sectorial. Programa específico para control sanitario (SENASAG). Renovación de las plantaciones de cítricos, a través de la implantación de nuevas parcelas concentradas en la región de Caranavi (1.500 hectáreas). Mejora de las plantaciones existentes, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos y la calidad, principalmente en la región de Alto Beni (2.000 hectáreas). Apoyo a la implementación de la cadena de post-cosecha y comercialización de los productos procesados en las Plantas. Diagnóstico de situación, en lo referente a las áreas cultivadas actualmente y las potencialidades de ampliación. Diagnóstico de gestión y técnico de la Empresa PASYBOL y desarrollo de un Plan de fortalecimiento. Estudio de la demanda de mercado y de las variedades de frutales, para ampliar el calendario de producción de frutas, diversificando las especies y diversificando las líneas de industrialización y comercialización. Fortalecimiento de agrupaciones de productores en La Asunta y Caranavi. Implementación de un programa de nuevas plantaciones, basados en la proyección de la demanda de la planta y/o de la encuesta de mercado, sobre una área estimada de 600 hectáreas para las dos zonas. Implementación de un programa general de "recuperación" de frutales, sobre una área de 600 hectáreas, concentrado en el corto plazo en la región de Caluata, en función de las necesidades de PASYBOL. Estudios de factibilidad para la instalación de una Planta procesadora de frutas en la zona de Caluata.
Desarrollo Económico Productivo	<ol style="list-style-type: none"> Estudio de línea de base sectorial, para establecer el diagnóstico de organizaciones, superficies, niveles actuales de producción y potencialidades de áreas a cultivar. 2500 hectáreas de plantaciones de café recuperadas, a través de un Plan de renovación de parcelas antiguas y con problemas fitosanitarios, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos del cultivo en las regiones de Caranavi y Coroico (incremento del 50% de los niveles actuales de producción). 50 viveros de café y de especies forestales, para 900 mil plantas de café, con semilla certificada por INIAF. 3000 hectáreas de nuevas plantaciones con sistemas agroforestales con especies múltiples de sombra permanente. Dotación de herramientas o equipamiento, para el manejo de cultivo y beneficio a 2500 familias de pequeños productores. Diagnóstico de la infraestructura de beneficio y secado de café, elaboración de plan de incremento de las plantas de beneficio húmedo y secado con tratamiento de agua mieles. Implementación de tres plantas de beneficio y secado de café, para producción de café pergamino oro. Certificación orgánica del café de la Zona de La Asunta. Incremento del 30% de los niveles de exportación de café orgánico y cobertura del 30% del mercado nacional. Fortalecimiento funcional, operativo y de gestión de 5 empresas o asociaciones de productores de café. Fortalecimiento de las UDEMs, con especialistas sectoriales para asistencia técnica con programa de capacitación. Estudio de línea de base sectorial en Caranavi y Alto Beni. Programa de fortalecimiento de los actores sectoriales para brindar Asistencia Técnica sectorial. Programa específico para control sanitario (SENASAG). Renovación de las plantaciones de cítricos, a través de la implantación de nuevas parcelas concentradas en la región de Caranavi (1.500 hectáreas). Mejora de las plantaciones existentes, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos y la calidad, principalmente en la región de Alto Beni (2.000 hectáreas). Apoyo a la implementación de la cadena de post-cosecha y comercialización de los productos procesados en las Plantas. Diagnóstico de situación, en lo referente a las áreas cultivadas actualmente y las potencialidades de ampliación. Diagnóstico de gestión y técnico de la Empresa PASYBOL y desarrollo de un Plan de fortalecimiento. Estudio de la demanda de mercado y de las variedades de frutales, para ampliar el calendario de producción de frutas, diversificando las especies y diversificando las líneas de industrialización y comercialización. Fortalecimiento de agrupaciones de productores en La Asunta y Caranavi. Implementación de un programa de nuevas plantaciones, basados en la proyección de la demanda de la planta y/o de la encuesta de mercado, sobre una área estimada de 600 hectáreas para las dos zonas. Implementación de un programa general de "recuperación" de frutales, sobre una área de 600 hectáreas, concentrado en el corto plazo en la región de Caluata, en función de las necesidades de PASYBOL. Estudios de factibilidad para la instalación de una Planta procesadora de frutas en la zona de Caluata.
Café	<ol style="list-style-type: none"> Estudio de línea de base sectorial, para establecer el diagnóstico de organizaciones, superficies, niveles actuales de producción y potencialidades de áreas a cultivar. 2500 hectáreas de plantaciones de café recuperadas, a través de un Plan de renovación de parcelas antiguas y con problemas fitosanitarios, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos del cultivo en las regiones de Caranavi y Coroico (incremento del 50% de los niveles actuales de producción). 50 viveros de café y de especies forestales, para 900 mil plantas de café, con semilla certificada por INIAF. 3000 hectáreas de nuevas plantaciones con sistemas agroforestales con especies múltiples de sombra permanente. Dotación de herramientas o equipamiento, para el manejo de cultivo y beneficio a 2500 familias de pequeños productores. Diagnóstico de la infraestructura de beneficio y secado de café, elaboración de plan de incremento de las plantas de beneficio húmedo y secado con tratamiento de agua mieles. Implementación de tres plantas de beneficio y secado de café, para producción de café pergamino oro. Certificación orgánica del café de la Zona de La Asunta. Incremento del 30% de los niveles de exportación de café orgánico y cobertura del 30% del mercado nacional. Fortalecimiento funcional, operativo y de gestión de 5 empresas o asociaciones de productores de café. Fortalecimiento de las UDEMs, con especialistas sectoriales para asistencia técnica con programa de capacitación. Estudio de línea de base sectorial en Caranavi y Alto Beni. Programa de fortalecimiento de los actores sectoriales para brindar Asistencia Técnica sectorial. Programa específico para control sanitario (SENASAG). Renovación de las plantaciones de cítricos, a través de la implantación de nuevas parcelas concentradas en la región de Caranavi (1.500 hectáreas). Mejora de las plantaciones existentes, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos y la calidad, principalmente en la región de Alto Beni (2.000 hectáreas). Apoyo a la implementación de la cadena de post-cosecha y comercialización de los productos procesados en las Plantas. Diagnóstico de situación, en lo referente a las áreas cultivadas actualmente y las potencialidades de ampliación. Diagnóstico de gestión y técnico de la Empresa PASYBOL y desarrollo de un Plan de fortalecimiento. Estudio de la demanda de mercado y de las variedades de frutales, para ampliar el calendario de producción de frutas, diversificando las especies y diversificando las líneas de industrialización y comercialización. Fortalecimiento de agrupaciones de productores en La Asunta y Caranavi. Implementación de un programa de nuevas plantaciones, basados en la proyección de la demanda de la planta y/o de la encuesta de mercado, sobre una área estimada de 600 hectáreas para las dos zonas. Implementación de un programa general de "recuperación" de frutales, sobre una área de 600 hectáreas, concentrado en el corto plazo en la región de Caluata, en función de las necesidades de PASYBOL. Estudios de factibilidad para la instalación de una Planta procesadora de frutas en la zona de Caluata.
Cítricos	<ol style="list-style-type: none"> Estudio de línea de base sectorial, para establecer el diagnóstico de organizaciones, superficies, niveles actuales de producción y potencialidades de áreas a cultivar. 2500 hectáreas de plantaciones de café recuperadas, a través de un Plan de renovación de parcelas antiguas y con problemas fitosanitarios, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos del cultivo en las regiones de Caranavi y Coroico (incremento del 50% de los niveles actuales de producción). 50 viveros de café y de especies forestales, para 900 mil plantas de café, con semilla certificada por INIAF. 3000 hectáreas de nuevas plantaciones con sistemas agroforestales con especies múltiples de sombra permanente. Dotación de herramientas o equipamiento, para el manejo de cultivo y beneficio a 2500 familias de pequeños productores. Diagnóstico de la infraestructura de beneficio y secado de café, elaboración de plan de incremento de las plantas de beneficio húmedo y secado con tratamiento de agua mieles. Implementación de tres plantas de beneficio y secado de café, para producción de café pergamino oro. Certificación orgánica del café de la Zona de La Asunta. Incremento del 30% de los niveles de exportación de café orgánico y cobertura del 30% del mercado nacional. Fortalecimiento funcional, operativo y de gestión de 5 empresas o asociaciones de productores de café. Fortalecimiento de las UDEMs, con especialistas sectoriales para asistencia técnica con programa de capacitación. Estudio de línea de base sectorial en Caranavi y Alto Beni. Programa de fortalecimiento de los actores sectoriales para brindar Asistencia Técnica sectorial. Programa específico para control sanitario (SENASAG). Renovación de las plantaciones de cítricos, a través de la implantación de nuevas parcelas concentradas en la región de Caranavi (1.500 hectáreas). Mejora de las plantaciones existentes, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos y la calidad, principalmente en la región de Alto Beni (2.000 hectáreas). Apoyo a la implementación de la cadena de post-cosecha y comercialización de los productos procesados en las Plantas. Diagnóstico de situación, en lo referente a las áreas cultivadas actualmente y las potencialidades de ampliación. Diagnóstico de gestión y técnico de la Empresa PASYBOL y desarrollo de un Plan de fortalecimiento. Estudio de la demanda de mercado y de las variedades de frutales, para ampliar el calendario de producción de frutas, diversificando las especies y diversificando las líneas de industrialización y comercialización. Fortalecimiento de agrupaciones de productores en La Asunta y Caranavi. Implementación de un programa de nuevas plantaciones, basados en la proyección de la demanda de la planta y/o de la encuesta de mercado, sobre una área estimada de 600 hectáreas para las dos zonas. Implementación de un programa general de "recuperación" de frutales, sobre una área de 600 hectáreas, concentrado en el corto plazo en la región de Caluata, en función de las necesidades de PASYBOL. Estudios de factibilidad para la instalación de una Planta procesadora de frutas en la zona de Caluata.
Fruticultura	<ol style="list-style-type: none"> Estudio de línea de base sectorial, para establecer el diagnóstico de organizaciones, superficies, niveles actuales de producción y potencialidades de áreas a cultivar. 2500 hectáreas de plantaciones de café recuperadas, a través de un Plan de renovación de parcelas antiguas y con problemas fitosanitarios, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos del cultivo en las regiones de Caranavi y Coroico (incremento del 50% de los niveles actuales de producción). 50 viveros de café y de especies forestales, para 900 mil plantas de café, con semilla certificada por INIAF. 3000 hectáreas de nuevas plantaciones con sistemas agroforestales con especies múltiples de sombra permanente. Dotación de herramientas o equipamiento, para el manejo de cultivo y beneficio a 2500 familias de pequeños productores. Diagnóstico de la infraestructura de beneficio y secado de café, elaboración de plan de incremento de las plantas de beneficio húmedo y secado con tratamiento de agua mieles. Implementación de tres plantas de beneficio y secado de café, para producción de café pergamino oro. Certificación orgánica del café de la Zona de La Asunta. Incremento del 30% de los niveles de exportación de café orgánico y cobertura del 30% del mercado nacional. Fortalecimiento funcional, operativo y de gestión de 5 empresas o asociaciones de productores de café. Fortalecimiento de las UDEMs, con especialistas sectoriales para asistencia técnica con programa de capacitación. Estudio de línea de base sectorial en Caranavi y Alto Beni. Programa de fortalecimiento de los actores sectoriales para brindar Asistencia Técnica sectorial. Programa específico para control sanitario (SENASAG). Renovación de las plantaciones de cítricos, a través de la implantación de nuevas parcelas concentradas en la región de Caranavi (1.500 hectáreas). Mejora de las plantaciones existentes, para recuperar la productividad y aumentar los rendimientos y la calidad, principalmente en la región de Alto Beni (2.000 hectáreas). Apoyo a la implementación de la cadena de post-cosecha y comercialización de los productos procesados en las Plantas. Diagnóstico de situación, en lo referente a las áreas cultivadas actualmente y las potencialidades de ampliación. Diagnóstico de gestión y técnico de la Empresa PASYBOL y desarrollo de un Plan de fortalecimiento. Estudio de la demanda de mercado y de las variedades de frutales, para ampliar el calendario de producción de frutas, diversificando las especies y diversificando las líneas de industrialización y comercialización. Fortalecimiento de agrupaciones de productores en La Asunta y Caranavi. Implementación de un programa de nuevas plantaciones, basados en la proyección de la demanda de la planta y/o de la encuesta de mercado, sobre una área estimada de 600 hectáreas para las dos zonas. Implementación de un programa general de "recuperación" de frutales, sobre una área de 600 hectáreas, concentrado en el corto plazo en la región de Caluata, en función de las necesidades de PASYBOL. Estudios de factibilidad para la instalación de una Planta procesadora de frutas en la zona de Caluata.

ENDIC 2011 - 2015
Matriz de Componentes, Proyectos y Metas Estratégicas

Componente	Proyecto	Metas
Desarrollo Económico Productivo	Proyecto de desarrollo económico productivo de los Yungas de La Paz	<ol style="list-style-type: none"> Fomento de la producción a través del establecimiento de módulos hortícola familiares en las tres regiones (2000 familias beneficiarias). Establecimiento de una línea de asistencia técnica especializada para proporcionar insumos, uso de semillas, manejo de abonos orgánicos, control de plagas y enfermedades, técnicas de producción, y de acopio y comercialización. Mejoramiento de mercados zonales y comunales.
	Horticultura	<ol style="list-style-type: none"> Instalación de módulos familiares bajo una tecnología mejorada, al alcance de los productores. Fortalecimiento del proceso de producción, a través de una asistencia técnica adecuada y oportuna, proporcionada por las UDEM's (producción; alimentación; sanidad y otros). Protocolo de certificación sanitaria del SENASAG, para módulos de mediano tamaño (producción y faenado) para acceso a mercados locales. Estudios de factibilidad, para la implementación de una planta de balanceados y su ubicación adecuada.
	Ganadería	<ol style="list-style-type: none"> Módulos apícolas (apiarios) a nivel familiar (250) con una cantidad promedio de 8 colmenas/apiario (región de La Asunta y zona de Irupana). 3 Organizaciones de productores de miel y derivados, bajo una Entidad matriz, que tenga representatividad a nivel nacional. Diagnóstico de las deficiencias del proceso de producción y establecer un plan de asistencia técnica y capacitación que pueda absorber todas las necesidades de mejoramiento de la producción. Fortalecimiento de la cadena de acopio, procesamiento y comercialización. Plan de Acción para la producción orgánica certificada de miel de La Asunta y logo de un "sello de marca" (o denominación de origen) de los Yungas de La Paz (SENASAG y Empresa certificadora).
	Banano	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico funcional y de gestión de BANABEN, identificando potencialidades de ampliación de socios y de área cultivadas. Incremento del número de socios de 20% y las áreas de cultivo de 300 hectáreas. Aumento de las exportaciones en 20% y las cuotas de producto en el mercado nacional de 15%.
	Cacao	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de las áreas potenciales para la ampliación de las superficies de cultivo de cacao. Ampliación de 300 hectáreas de cultivo, beneficiando a 150 familias de la región. Programa de asistencia técnica para manejo de cultivo (poda; control de plagas; sistema agroforestal) y post-cosecha con dotación de equipos. Asistencia técnica para el manejo agro-ecológico e integrado de los cultivos silvestres, con apoyo a los procesos de post-cosecha.
	Floricultura	<ol style="list-style-type: none"> Expansión de la producción, a través del establecimiento de nuevas parcelas de flores a nivel familiar, con superficies de 1.000 m²/parcela (80 Ha. Yanaacachi y 20 Ha. Chulumani). Diagnóstico de las deficiencias del proceso de producción y establecer un plan de asistencia técnica que pueda cubrir todas las necesidades de manejo. Estudio de mercado para introducir algunas nuevas especies y variedades de flores, que que se adapten bien a las condiciones medioambientales y de suelos de la zona, y renovar los materiales vegetales existentes. Fortalecimiento de la cadena de acopio, transporte y comercialización. Fortalecimiento de la estructura operativa de la asociación "AIFY" y lograr su personería jurídica.
	Achiote, Amarantho, Stevia	<ol style="list-style-type: none"> Estudio Sectorial.
	Proyectos Transversales	
	Investigación	<ol style="list-style-type: none"> Realización de 10 estudios específicos de investigación técnica y/o científica sobre temas de salud animal, manejo de plagas, seguridad sanitaria. Dotación de equipamiento y funcionamiento de un laboratorio de análisis a la exportación y de un centro de multiplicación de material vegetalivo.
	Extensión	<ol style="list-style-type: none"> Participación de 20 personas en seminarios técnicos o cursos de especialización en el extranjero. Visita de profesionales a Bolivia y organización de 5 eventos y conferencias técnicas.
	Comercialización	<ol style="list-style-type: none"> Realización de 10 encuestas de mercado o investigaciones, referentes a temas de mercadeo y comercialización. Convenios de coordinación y colaboración con INRA, para el saneamiento de las propiedades de tierra en un área estimada de 50.000 hectáreas.
	Saneamiento de la Propiedad	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de las potencialidades de riego y microiriego de los municipios de los Yungas, Caramavi, Apollo y Palos Blancos. Realización de 100 hectáreas de sistema de riego y microiriego con diferentes sistemas. Incremento del 30 % de las producciones y de la disponibilidad de alimentos en las familias beneficiarias de la intervención.
	Sistemas de Riego	<ol style="list-style-type: none"> 30% de los actores económicos de la zona de intervención tienen acceso a servicios financieros. 300 MYPES apoyadas por el Programa. 80% de las MYPES apoyadas por el Programa operan normalmente.
	Crédito	<ol style="list-style-type: none"> 3.000 parcelas de Coca agroecológica implementadas y cultivadas. 1.000 T.M. de Coca ecológica producida. 3.000 familias beneficiadas. 12.000 empleos indirectos generados.
	MYPES	<ol style="list-style-type: none"> 3.000 parcelas de Coca agroecológica implementadas y cultivadas. 1.000 T.M. de Coca ecológica producida. 3.000 familias beneficiadas. 12.000 empleos indirectos generados.
Apoyo a la Implementación de Parcelas Ecológicas en la Yungas de La Paz	<ol style="list-style-type: none"> 1 centro de investigación integral de la Hoja de Coca, implementado. 4 convenios de investigación científica gestionados y firmados. 1 convenio de industrialización de la Hoja de Coca, implementados. 1 Reglamento para la Industrialización de la Hoja de Coca, elaborada. 	
Apoyo a la Implementación de Parcelas Ecológicas en el Trópico de Cochabamba	<ol style="list-style-type: none"> 2 Empresas Sociales de Industrialización de la Hoja de Coca, constituidas y en operación. 30 Ferias, talleres y/o Seminarios sobre la Revalorización de la Hoja de Coca, organizados y desarrollados. 30 documentos y/o folletos sobre la Revalorización de la Hoja de Coca producidos, publicados y distribuidos. 	
Investigación Científica e Integral de la Hoja de Coca	<ol style="list-style-type: none"> 1 Reglamento para el Control de la Producción y Comercialización de la Hoja de Coca, elaborado y aprobado. 15 Puestos de Control de la Hoja de Coca adicionales construidos, equipados y en funcionamiento. 	
Promoción de Industrialización de la Hoja de Coca		
Promoción de Promoción y Difusión de los Derivados de la Hoja de Coca		
Promoción de Comercialización de la Hoja de Coca		
Revalorización de la Hoja de Coca		

ENDIC 2011 - 2015
Matriz de Componentes, Proyectos y Metas Estratégicas

Componente	Proyecto	Metas
Recursos Naturales y Medio Ambiente	Parques nacionales y áreas de manejo integral	1. 30 Proyectos Productivos, implementados.
		2. Reducción meta del 70% de la superficie del cultivo de Coca.
	Agroforestal Yungas de La Paz	3. 10 Proyectos de Fomento al Turismo, implementados.
		1. 10.000 Familias productoras de los 7 Municipios de los Yungas de La Paz, involucradas en las actividades (proyectos productivos, capacitaciones, acciones), relacionadas con los diferentes ejes de acción.
		2. 15 organizaciones de base e institucionales, participan en forma directa o indirecta al programa agroforestal de recuperación de suelos, diversificación del patrón productivo.
		3. 450 facilitadores (promotores, técnicos, peritos etc.) formados implementan el programa y proporcionan información, capacitación y asistencia técnica a las familias beneficiarias.
		4. 1 Centro de Investigación y formación, rehabilitado y operando en función del programa agroforestal Yungas.
		5. 500 nuevas hectáreas con sistemas de mejora espacial en cultivos, implementadas.
		6. Se instalaron 500 parcelas con sistema de árboles en línea, haciendo un total de 150 hectáreas.
		7. 210 hectáreas de Sistemas agrosilvopastoriles, instalados.
		1. Reformulación de los PGMF (Plan General de Manejo Forestal) elaborados por el Proyecto en su primera fase, en cuatro comunidades y en una superficie de 7.100 hectáreas.
		2. 15.000 hectáreas de adecuación de los PFMF de los tres TCO's.
		3. 3.000 hectáreas de plantaciones, mantenidas.
		4. 2000 hectáreas de plantaciones calificadas como "buenas" y complementación de los agro-bosques naturales, con plantaciones de cacao en los 3 TCO's
5. Implementación de los Planes de manejo y producción de 12.500 m3 de madera en tres años.		
6. Instalación de 8 centros pequeños de acopio, fermentado y secado comunal de cacao para las comunidades cacaoteras del BUM.		
7. Volumen de cacao comercializado en: a) 30 Toneladas/año de cacao en semilla seca y b) 40 Toneladas/año de cacao en pasta. Número de emprendimientos viables generados.		
8. Creación de 5 emprendimientos (micro-mediana) empresas sectoriales, incluyendo la ECFT S.A. con 25 nuevos empleos creados.		
9. 2000 nuevas hectáreas con sistemas de mejora espacial en cultivos del desarrollo integral.		
10. Instalación de 50 parcelas demostrativas haciendo un total de 25 hectáreas de modelos Sucesionales Multiestratos.		
11. Instalación de 1000 parcelas con sistema de árboles en línea, haciendo un total de 250 hectáreas de Mejora de Árboles en línea.		
12. Instalación de 100 ha de huertos caseros modelos, de Sistemas de Huertos Caseros.		
13. Instalación de 30 sistemas Acuoforestales de 1/2 hectárea cada uno, total 15 hectáreas de sistemas Acuoforestales.		
14. 210 hectárea de modelos de Sistemas agrosilvopastoriles.		
Fortalecimiento Sectorial (VCDI y FONADAL)		1. Incremento del 30 % de la capacidad de ejecución de recursos financieros de FONADAL (hasta 70 millones de Bs, por año).
		1. POA institucional del VCDI en un 90% tanto, a nivel de presupuesto como de actividades, ejecutado.
		2. 450 cursos de formación, capacitación y actualización sobre normativas de finanzas públicas, realizados por personal calificado del MEF, VIPFE y otros actores especializados.
		2. 120 talleres y cursos breves por especialistas y expertos en función pública y ley de municipios y autonomías, realizados.
		3. 30 conexiones internet y dotación de 60 programas software de contabilidad, administración, gestión de inventarios y dotación de 100 equipos de informática y equipo de operaciones, a los municipios del área de cobertura.
Fortalecimiento Municipal		4. 30 PIOT elaborados o actualizados para referencia en la planificación, aplicación y destino de los recursos financieros de los municipios.
		5. 300 Talleres de comunicación e información sobre institucionalidad y gobernabilidad, facilitando la auditoría y control social del actuar de las instituciones y de la inversión pública, realizados.
		1. Realización de 4 auditorías de funcionalidad y gestión.
		2. Realización de 40 cursos o talleres o eventos de capacitación para el equipo administrativo y de gestión;
		3. Provisión de 20 equipos de informática.
Fortalecimiento Organizaciones de base y otros actores sociales y económicos		4. Provisión de 8 medios de transporte para trámites administrativos y operaciones.
		1. Marco legal (estatuto; NIT; Cuenta SIGMA; Apertura de Cuenta bancaria y otros) de por lo menos 150 organizaciones apoyadas.
Infraestructura Productiva		2. Capacitaciones puntuales sobre temas de identificación y formulación de proyectos a las mismas organizaciones y reforzar las capacidades operativas de 20 Organizaciones con AT nacional permanente, en cuestiones técnicas y financieras e implementación de infraestructura social y productiva.
		1. Hectáreas de cultivo bajo riego, incrementadas.
		2. Hectáreas de cultivo protegidas, recuperadas.
Fortalecimiento Organizacional		3. Hectáreas de cultivo recuperadas e incrementadas.
		1. T.M. de harina producidas.
		2. T.M. de raciones alimentarias, producidas.
Transformación Productiva		3. Número de organizaciones, fortalecidas.
		1. Incrementar el número de Proyectos programados, diseñados y ejecutados por las UDELS.
		2. Incrementar el número de Proyectos de promoción económica regional programados, diseñados y ejecutados por las Mancomunidades.
Formación Técnica		3. Incrementar las iniciativas y emprendimientos productivos puestos en marcha por la región.
		1. Documento sobre formación técnica, validado.
		2. 10 Instalaciones concluidas y equipadas listas para su funcionamiento.
Zonas Explotadoras		3. 500 alumnos formados.



Comercialización de productos - Yungas de La Paz

